

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	6036
Varios	_____	6042
Transferencias	_____	6063
Convocatorias	_____	6063
Colegiaciones	_____	6064
Sociedades	_____	6064

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6070
Varios	_____	6072
Sucesiones	_____	6080



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 4/15

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: “Pararrayos, Convenio SPU, Etapa II Electricidad”.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar (sin costo).

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 875.685,00 (Pesos ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100). Valor a mayo de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto oficial.

Costo de Pliego: Sin costo.

Fecha de apertura de las ofertas: Día 2/9/15 a las 12:00 hs.

Expediente N° 827-0642/15.

C.C. 8.063 / jul. 10 v. jul. 30

AFIP

Licitación Pública 82/15

POR 15 DÍAS – (Obra Pública - Contratación por Ajuste Alzado). Expte. N°: 0251.550/15.

Asunto: Ampliación, restauración y puesta en valor del Edificio Av. Colón 17 - Bahía Blanca.

Modalidad de Licitación: Etapa Única.

Lugar de Ejecución: Av. Colón 17, Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

Valor de Pliego: \$ 2.000

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 315.000,00.

Fecha de Apertura: 03/09/15, a las 11:00 hs.

Último día para adquirir Pliego: 10/08/15.

Único día de Visita Obligatoria: 13/08/15.

Último día para efectuar consultas por escrito: 19/08/15.

Lugar de Consulta, Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, Oficina 5830. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel 4347- 4238/2924/2932.

C.C. 8.096 / jul. 10 v. jul. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 7/15

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12371/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Reforma y ampliación sede anexo FAUD, etapa 2.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 5 de agosto de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de agosto de 2015 a las 10:00.

C.C. 8.116 / jul. 13 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 17/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal Paso del Rey.
Presupuesto Oficial: \$ 6.641.983,58.

Garantía de Oferta Exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 19/8/2015. Hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno. Tel.: (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 18/8/2015.

Valor del Pliego: \$ 6.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Asconapé 51, subsuelo, Moreno, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.493 / jul. 17 v. jul. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 6/15

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.015. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Expediente N° S01: 0000315/2015.

Objeto de la obra: Adecuación de iluminación exterior sector Mitre.

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dos millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres con veinticuatro centavos (\$ 2.154.253,24), IVA incluido.

Plazo de obra: Ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Garantía de oferta: Pesos veintiún mil quinientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos, (\$ 21.542,53).

Adquisición de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Tesorería de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires hasta el 2 de septiembre de 2015.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el 2 de septiembre de 2015.

Consultas: En la Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el día 25 de agosto de 2015. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. “(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Plazo y horario: el día 19 de agosto de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar o a los teléfonos (0237) 466-7186/466-1529/462-8629/460-1309 interno 144 Arq. Eduardo Faiermann.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones, Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Hasta el día 8 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 8 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 8.481 / jul. 17 v. ago. 6

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Licitación Pública Nacional N° 7/15 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente N° S01:0377878/2012.

Objeto de la Contratación: “Refacción y reparación de piletas olímpicas en Ce.Re.na.”, sito en la Autopista Teniente General Ricchieri acceso Avenida Jorge Newbery, altura km 27.200, Localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial, Precio Tope de treinta y ocho millones ciento un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 38.101.435,52)

Plazo de Obra: doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

Garantía de Oferta: trescientos ochenta y un mil catorce pesos con treinta y cinco centavos (\$ 381.014,35)

Retiro de Pliego: Hasta el 27 de agosto de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9956, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 19 de agosto de 2015 de 10:00 a 16:00.

“Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar”

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 de 9:30 a 11:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 a las 12:00.

C.C. 8.646 / jul. 23 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 23/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Hilario Ascasubi.

Presupuesto Oficial: \$ 4.911.680,54.

Garantía de Ofertas exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 25/08/2015, 10:15 horas.

Lugar: Municipio de Villarino, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 2.705,84.

Lugar de Adquisición del Pliego: Municipio de Villarino, Dirección de Rentas, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

C.C. 8.639 / jul. 23 v. ago. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 42/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 11.119.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.701 / jul. 24 v. ago. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 10.715.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.702 / jul. 24 v. ago. 6

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gonzales Chaves.

Distrito: Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 10.234.630,46.

Fecha Apertura: 24/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Vélez Sarsfield N° 275.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.703 / jul. 24 v. ago. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68).

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.837.310,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68) sita en calle El Dorado e/ Parnaso y Julio Verne N° 120.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.704 / jul. 24 v. ago. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 41/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.845.773,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26 sita en calle Newton N° 568.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.705 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 8/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación desagües cloacales barrio 9 de Julio, en la localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.630.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.630.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.481.388,89.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 20 de agosto de 2015 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 20 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 8.652 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 120/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y ampliación de establecimientos educativos provinciales en la localidad de Ramos Mejía E.E.E. N° 505, E.P. N° 12 y E.P. N° 62.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.585 (son pesos mil quinientos ochenta y cinco).

Expediente N°: 03751/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.694 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 124/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación Sala de Espera en consultorios externos en el Policlínico Central San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.031 (son pesos tres mil treinta y uno).

Expediente N°: 03064/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.695 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 131/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en Av. Crovara entre Camino de Cintura y Vías del FFCC Roca.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.624 (son pesos seis mil seiscientos veinticuatro).

Expediente N°: 00900/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.696 / jul. 24 v. jul. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Obra: "Restauración y puesta en valor de la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario – primera etapa"

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Comunicase que la Licitación Pública N° 7/15, que debía llevarse a cabo el día 31 de julio de 2015 a las 11:00 en la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura, se llevará a cabo en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario – calle San Martín entre Colón y Burgos - Azul, el mismo día a las 12:30.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones – 9° piso -previo depósito de pesos cinco mil (\$ 5.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires – cuenta 229/7 Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° Piso - oficina 935 – Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 8.708 / jul. 24 v. jul. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 187/15

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13°, Tribunales de La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-653/12

Secretaría de Administración

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.713 / jul. 27 v. jul. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12937/15.

Rubro Comercial: Servicio comercial y profesional.

Objeto de la contratación: Servicio de hotelería en las ciudades de Mar del Plata y Balcarce.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 18 de agosto de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 19 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 8.792 / jul. 28 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 18/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de madera destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.
Expte. 3003-00762/15.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 8.796 / jul. 28 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE SALTO**Licitación Pública N° 12/15**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-31412/15 Alc. I. Llámase a Licitación Pública N° 12/15 para la contratación de la obra "Construcción de pavimento asfáltico en la localidad de Arroyo Dulce".

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos mil cincuenta y ocho con 80/100 (\$ 3.800.058,80).

Fecha de Apertura: 20 de agosto de 2015.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800).

Para adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones de Cláusulas Legales, Generales y Particulares, se deberán retirar en la Dirección de Compras, en horario de 7 a 12 en la Municipalidad de Salto, sita en calle Buenos Aires N° 369, planta baja y para consultar sobre el mismo dirigirse a la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos en calle MM Charras N° 85, Salto (B), en horario de 7 a 12.

C.C. 8.797 / jul. 28 v. jul. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública N° 25/15**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 25/15. Referencia: Adquisición de materiales plásticos, año 2015.

Expediente: 867-C-2015.

Presupuesto Oficial: \$ 740.075,60.

Fecha de Apertura: 12 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 8.798 / jul. 28 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 23/15

POR 1 DÍA - Expediente N° 2200-476/15.

Confección y Adquisición de Libretas de Guardavidas.

Zona La Plata.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 3 de agosto de 2015, 12:00 hs.

C.C. 8.840

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/15. Expediente N° 5400-323/2015 a efectos de contratar las obras de "Adecuación de las Instalaciones Eléctricas de las dependencias que ocupa la Contaduría General de la Provincia en el edificio del Ministerio de Economía (Etapa III)".

Consulta y retiro de Pliegos: Dirección General de Administración, calle 46 e 7 y 8, P.B., Oficina 31, La Plata, Teléfono 0221-4294623/83, en el horario de 9 a 15 y en la página web de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 04/08/2015 a las 12 hs.

Lugar de Apertura: Sala de situación. Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8 1° piso.

Presentación de propuestas: Dirección General de Administración, calle 46 e/ 7 y 8, P.B. Oficina 31, La Plata.

C.C. 8.842

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 02/15, Expediente Interno N° 007-02-2015, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 6 de agosto de 2015, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul, calle De Paula N° 1130, Azul hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle De Paula 1130, Azul.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, De Paula 1130, Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 8.845

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 03/15, Expediente Interno N° 007-03-2015, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 6 de agosto de 2015, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul, calle De Paula N° 1130, Azul hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle De Paula 1130, Azul.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, De Paula 1130, Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 8.846

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 04/15, Expediente Interno N° 007-04-2015, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 6 de agosto de 2015, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul, calle De Paula N° 1130, Azul hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle De Paula 1130, Azul.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, De Paula 1130, Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 8.847

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 05/15, Expediente Interno N° 007-05-2015, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 6 de agosto de 2015, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul, calle De Paula N° 1130, Azul hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle De Paula 1130, Azul.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, De Paula 1130, Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 8.848

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 06/15, Expediente Interno N° 007-06-2015, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 6 de agosto de 2015, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul, calle De Paula N° 1130, Azul hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle De Paula 1130, Azul.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, De Paula 1130, Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 8.849

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN**Licitación Pública N° 7/15**
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

Objeto: Contratación de los servicios de retroexcavadora y camión para la "Limpieza de Canales Pluviales en la localidad de Guernica" - Provincia de Buenos Aires

Expediente: 4128- 94084-I-2015

Presupuesto Oficial: \$ 2.498.461,54 (Dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno con cincuenta y cuatro centavos)

Plazo de Obra: 90 (noventa) días corridos a partir de la fecha del Acta de Iniciación de Obra.

Valor del Pliego: \$ 1.649,23.

Venta de Pliegos: Hasta del día 14 de agosto de 2015 a las 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241, Guernica, Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs Tel: 02224-473779

Apertura de Ofertas: 19 de agosto de 2015 a las 11.00 Hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 19 de agosto de las 09:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 8.850 / jul. 29 v. jul. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.811

POR 3 DÍAS – Objeto: Adecuación del Centro Único de Monitoreo (CUM), Entrepiso, 1° subsuelo, Sector Esquina de Casa Central “Pte. Arturo Jauretche”.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido): \$ 1.258.109,60.

Fecha de la Apertura: 10/08/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/07/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 31/07/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, “Institucional-Contrataciones Transparentes-En Trámite”.

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 8.853 / jul. 29 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 2/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. N° S/1808/2015

“Obra Repotenciación Eléctrica del Partido de Villa Gesell 1° Etapa”

Presupuesto Oficial: \$ 96.598.314,02

Valor del Pliego: \$ 96.598,31.

Fecha de Apertura: 07 de agosto de 2015, hora 11:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Planeamiento, 1° Piso, hasta el día 05 de agosto de 2015, en el horario de 08:30 a 13:30.

C.C. 8.875 / jul. 29 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 11/15

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 11/15 “Concesión de la Administración, explotación, mejora, mantenimiento y limpieza de la estación Terminal de Ómnibus de Santa Clara del Mar”.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 4 de septiembre de 2015 a las 8:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 14 de agosto de 2015 todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 40.000,00.

Canon Base Anual: El equivalente a 12.000 litros de gasoil de acuerdo a los valores de YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 8.882 / jul. 29 v. jul. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 23/15

POR 1 DÍA - Pedido N° 448/15. Licitación Privada N° 23/15

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8819/15

Objeto: Visor de Vapor tipo doble mirilla con vidrio templado, conexión bridada según norma ANSI B 16.5, medidas: diámetro nominal 65 (2 ½”) – DN 100 (4”) – DN 150 (6”).

Apertura de sobres: 01 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.892

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 90/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-776/15. Llámese a Licitación Privada N° 90/15 para la adquisición de psicofármacos para farmacia.

Apertura de Propuestas: Día lunes 03/08/15 hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata

Oficina de Compras Tel 0221-478-0032.

C.C. 8.893

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 91/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-717/15. Llámese a Licitación Privada N° 91/15 para la adquisición de insumos descartables para depósito de material descartable.

Apertura de Propuestas: Día lunes 03/08/15 hora 11:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9.00 a 13.00.

Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata

Oficina de Compras Tel 0221-478-0032.

C.C. 8.894

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. CARLOS BOCALANDRO

Contratación Directa N° 38/15 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-0350/2015. Fijase fecha de apertura el día 04 de agosto de 2015, a las 10:00 hs., para la Contratación Directa SAMO N° 38/2015, destinada a la adquisición de repuestos de autoclave, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 8.895

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. CARLOS BOCALANDRO

Contratación Directa N° 44/15 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-0234/2015. Fijase fecha de apertura el día 04 de agosto de 2015, a las 10:30 hs., para la Contratación Directa N° 44/2015 SAMO, destinada a la adquisición de repuestos para respirador, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período de agosto a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 8.896

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 69/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente 2989-510/15. Llámese a Licitación Privada N° 69/15 para contratar la adquisición de productos médicos, con destino al H.I.G.A. “Vicente López y Planes”.

Apertura de propuestas: día 5 de agosto de 2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. “Vicente López y Planes” sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

L. N. Alem y 25 de Mayo 1748, General Rodríguez, Tel./Fax (0237) 484-0432, Tel.: (0237) 484-0022/ 484-0023 Int 114.

C.C. 8.897

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 68/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente 2989-496/15. Llámese a Licitación Privada N° 68/15 para contratar la adquisición de medicamentos, con destino al H.I.G.A. “Vicente López y Planes”.

Apertura de propuestas: día 5 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. “Vicente López y Planes” sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

L. N. Alem y 25 de Mayo 1748, General Rodríguez, Tel./Fax (0237) 484-0432, Tel.: (0237) 484-0022/ 484-0023 Int 114.

C.C. 8.898

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 17/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente 2992-0077/2015. Llámese a Licitación Privada N° 17/2015, para la adquisición de Insumos Soluciones para el Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 04 de agosto de 2015, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en la calle Videla Dorna 851 de la Ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo (8:00 a 13:00)

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar San Miguel del Monte Z. Videla Dorna N° 851, C.P. 7720

C.C. 8.899

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 53/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-8919/2015. Llámese a Licitación Privada N° 53/15, para la adquisición prótesis, pacientes Guzmán Lucas y Lafargue Celeste, por el período agosto – diciembre / 2015 para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 3 de agosto de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.900

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-8967/2015. Llámese a Licitación Privada N° 54/15, para la adquisición insumos para UTIP, por el período agosto – diciembre / 2015 para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 3 de agosto de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.901

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 15/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente 2992-0075/2015. Llámese a Licitación Privada N° 15/2015, para la adquisición de insumos medicamentos para el Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 04 de agosto de 2015, a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en la calle Videla Dorna 851 de la Ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo (8:00 a 13:00)

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar San Miguel del Monte Z. Videla Dorna N° 851, C.P. 7720

C.C. 8.902

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 16/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente 2992-0076/2015. Llámese a Licitación Privada N° 16/2015, para la adquisición de insumos descartables para el Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 04 de agosto de 2015, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en la calle Videla Dorna 851 de la Ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar San Miguel del Monte Z. Videla Dorna N° 851, C.P. 7720

C.C. 8.903

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 38/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0693/15.

Fecha de Apertura: 04/08/2015.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. descartables 2.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario de 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.904

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 51/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0674/15.

Fecha de Apertura: 04/08/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de medios de contraste.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario de 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.905

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 70/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente 2989-483/15. Llámese a Licitación Privada N° 70/15 para contratar la adquisición de antibióticos, con destino al H.I.G.A. “Vicente López y Planes”.

Apertura de propuestas: día 5 de agosto de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. “Vicente López y Planes” sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

L. N. Alem y 25 de Mayo 1748, General Rodríguez, Tel./Fax (0237) 484-0432, Tel.: (0237) 484-0022/ 484-0023 Int 114.

C.C. 8.906

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415R-3257/15

POR 1 DÍA – Ref. Expediente N° 415R-3257-2015. Llamado a Licitación Pública N° 415R-3257-2015, para la ejecución de la obra “Provisión Troncal Gas Natural para Consorcios 0-6177-2011 y 0-7252-2014 de la Localidad de Gral. Daniel Cerri”, con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones ochenta y nueve mil trescientos setenta (\$ 2.089.370), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Electromecánica.

b) Capacidad Técnica Anual: Igual o superior a \$ 2.089.370.

c) Capacidad Financiera Anual: En el caso de Provincia igual o superior a \$ 8.357.480 y en el caso de Nación igual o superior a \$ 3.656.397,50.

Apertura de las Propuestas: Día 24 de agosto de 2015 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.
Valor Pliego: Pesos dos mil cien (\$ 2.100).

C.C. 8.851

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-3064/15

POR 1 DÍA – Corresponde Expte. N° 417R-3064-2015. Llamado a Licitación Pública N° 417R-3064-2015, para la ejecución de la obra “Desagües Pluviales en Calle Don Bosco entre 17 de Mayo y Canal Maldonado” con un Presupuesto Oficial de pesos un millón ochocientos cincuenta y tres mil (\$ 1.853.000,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 21 de agosto de 2015 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil ochocientos cincuenta y tres (\$ 1.853).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad: Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano) e Hidráulica: Desagües Urbanos y Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B: Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica de Contratación: Igual o superior a \$ 1.853.000.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 5.559.000.

C.C. 8.852

Varios

JUAN EMILIO DEJEAN - 5 ESTRELLAS S.H.

POR 3 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 Ley 19.550, se informa la fusión celebrada entre, Juan Emilio Dejean, DNI 30.737.652, argentino, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Brown 1882, Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires, CUIT 20-30737652-1, en tanto titular del fondo de comercio del rubro de ventas de calzado L' Utopik, ubicado en Lamadrid 1324, de Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires; y la Sociedad Absorbente, 5 Estrellas Sociedad de Hecho, CUIT 30-71177937-6, con domicilio legal en Lamadrid 1324, de Coronel Suárez, Prov. De Buenos Aires de Juan Emilio Dejean, DNI 30.737.652 y Raúl Adalberto Fernández, DNI 12.866.636: 1) “5 Estrellas S.H.” queda como subsistente, con la misma denominación y domicilio legal; 2) el patrimonio de Juan Emilio Dejean, CUIT 20- 30737652-1, es absorbido por la primera; 3) La fusión es por el siguiente total de activos: “Juan Emilio Dejean \$ 115.119,30; “5 Estrellas S.H.” \$ 299.263,67; 4) “5 Estrellas S. H. “, como consecuencia de la absorción, aumenta su capital de la suma de \$ 299.263,67, a la suma de \$ 414.382,97.-, manteniendo la proporción en 50% para cada uno de los socios. Reclamamos por el plazo de Ley en Estudio- Jurídico “Conserva, de Lusarreta & Diez”, con domicilio en Av. Alsina 410, de la Ciudad de Coronel Suárez, Tel. 02926-421246. Firma: Sebastián Diez, Abogado, T° XII F° 102, C.A.B.B.

B.B. 57.748 / jul. 27 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica al señor BÁRBARO ROQUE CLAUDIO que la Sala III del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires, en el expediente administrativo n° 2360-48008/2008 caratulado “Bárbaro Roque Claudio”, ha resuelto: “La Plata, 6 de abril de 2015. I.- Impúlsase el trámite. II.- Habida cuenta que la presentación efectuada por el señor Bárbaro Roque Claudio con fecha 27/05/2008 (foja 1/25) ha sido elevada a este Cuerpo para dar tratamiento como recurso de apelación (art. 121 del Cód. Fiscal T.O. 2011), Intímase a éste a que, dentro del plazo de diez (10) días, constituya domicilio en la ciudad de La Plata y haga patrocinar la misma por profesional abogado o contador matriculado en la Provincia de Buenos Aires (art.120 del citado Código), con apercibimiento de tener por constituido domicilio en los estrados del Tribunal y declarar inadmisibles la impugnación deducida, respectivamente. III.-Notifíquese. Firmado: Dra. Silvia Ester Hardoy. Vocal. Eduardo Anibal Alza. Secretario” La Plata, 14 de julio de 2015.
C.C. 8.707 / jul. 27 v. jul. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ: IV; Parcelas: 303 y 304. Partido de Hurlingham (135). Titulares de dominio: Celia Petronila Emilia BIANCHI, o BIANCHI y BACIGALUPPI; Josefa MANGIERI de ONDARSUHU; Etelvina Sara MANGIERI de PILORGET; Rosa MANGIERI de COPELLI; Sara MANGIERI de BLAIOTTA y Pascual AIELLO. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.651 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con

el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: P; Qta.: 149; Parc.: 3 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: GARCIA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA, María Cristina.

2. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: B; Qta: 74; Manz.: 74C; Parc.: 12 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: TROQUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

3. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: A; Manz.: 10A; Parc.: 2 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio; GRECO, Manuel Augusto.-

4. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: A; Manz.: 10AC; Parc.: 2 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio; GRECO, Manuel Augusto.-

5. Nomenclatura: Circ.: IV; Sec.: C; Manz: 81C; Parc.: 30 – del partido de MALVINAS ARGENTINAS (133) - Titular de Dominio: AMENABAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

6. Nomenclatura: Circ.: II; Sec.: B; Chac.: 23; Manz.: 23S; Parc.: 11 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: VENTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

7. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: K; Manz.: 131; Parc.: 8 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ABAL, José; DAVILA VILARIÑO, Isabel.-

8. Nomenclatura: Circ.: V; Sec.: H; Manz.: 19; Parc.: 17 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: BAREÑA, José Lorenzo.

9. Nomenclatura: Circ.: III; Secc: C; Manz: 72b; Parc: 13a. del partido de MORENO 80749. Titular de Dominio: MARTINEZ, Vicente Casiano; MARTINEZ, Gabriel Osvaldo.

10. Nomenclatura: Circ.: VIII; Sec.: A; Manz.: 52; Parc.: 6. del partido LA PLATA (055). Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S.R.L; MASSUCCO HERMANOS, Sociedad Mercantil Colectiva. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.662 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrrredón, con domicilio en Rawson 1857, piso 7, departamento “A”, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-3817/10- A. Gallardo 1880- II-K-54-21- SOUTO Silvia Graciela.

2. 2147-045-1-3815/10- Millán 1977-VI -A -4J-9- OLIVER, Jaime Pedro.

3. 2147-045-1-3821/10- Teodoro Bronzini 1138 (ex Los Andes). VI-C-205-I-e-25- GALELLA Alfonso y NOVELLO Septimio.

4. 2147-045-1-348/13- calle 16 e/13 y 15. s/n- II-M-132-13- CENTORBI, José Raúl, FOURNIER, Oscar Héctor, VIERA, Oscar Ignacio.

5. 2147-045-1-55/15- Soler 9551- IV-AA-5-15- “JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA e HIJOS, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial Comercial y Agropecuaria”.

6. 2147-045-1-640/13-Siocco 2826 – II-G-87-16-ROMANO de CEDRON, Alcira del Valle.

7. 2147-045-1-54/15- Olan 9819- IV-L-43E-14- FAZIO de OVIEDO Yolanda María y FAZIO Constanza Lucía.

8. 2147-045-1-55/15- Soler 9551- IV-AA-5-15- JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA e hijos, Sociedad Anónima Constructora.

9. 2147-045-1-57/15-Génova 8390- VI-H-65F-2- MAGDALENO, Ramón Ángel.

10. 2147-045-1-348/13 –Calle 16 e/ 13 y 15 s/n – CENTORBI José Raúl - FOURNIER Oscar Héctor - VIERA Oscar Ignacio - CESTORBI José Raúl. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.663 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-1-452/13 – Heguilor 2.823 – VI-H-76d-7 – BERGER Miguel Alfredo.-

2. 2147-045-1-3848/10 – Los Naranjos 4.183 – II-B-13-7 – FRANCO Rodolfo Germán.-

3. 2147-045-1-237/11 – Amaya 827 – VI-A-39f-8 – ANJOGUI S.A.-

4. 2147-045-1-73/15 – Gurrieri 874 – II-K-143-17 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

5. 2147-045-1-74/15 – Paraje Los Cedro y Los Fresnos – II-J-14-8 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

6. 2147-045-1-79/15 – Gallo 1.040 – II-K-154-22 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

7. 2147-045-1-79/15 – Gallo 1.040 – II-K-154-22 – ENRIQUEZ Mirta Alicia.-

8. 2147-045-1-80/15 – Diarte 1.385 – II-K-150-15 – PULIDO Daniel Oscar.-

9. 2147-045-1-83/15 – Diarte 1.528 – II-K-153-4- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones.-

10. 2147-045-1-86/15 – Ferreyra 925 – II-K-150-6 – PERALTA RAMOS Sociedad en Comandita Por Acciones.-

11. 2147-045-1-90/15 – Gallo 413 – II-K-126-24 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
12. 2147-045-1-92/15 – Gral. Belgrano 452 – II-K-123-19 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
13. 2147-045-1-96/15 – Márquez 2206 – II-U-9-2 – CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
14. 2147-045-1-98/15 – Diarte 1.560 – II-K-153-3- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones.-
15. 2147-045-1-109/15 – Gurrieri 1.080 – II-K-153-17- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.664 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-150/14_Olazar 2956 _ VI-H-76H-21 _CATANEO ,Luís Hilario; MAC KAY, Lila Isabel; CATTANEO Y GIORDANO, Luís Mario; CATTANEO Y GIORDANO, Lila Beatriz; CATTANEO Y GIORDANO Blanca Angélica; GIORDANO DE MAC KEY DE CATTANEO Lila Isabel.
2. 2147-045-1-609/13_San Salvador 7811_ VI-K-115-5A _LUCHINI Ampelio o Ampelio Anselmo.
3. 2147-045-1-602/13_Galeana 3006_ II-G-67-18 y 19_ DEMITRI, Roque Alfredo y RUIZ DE ARRIGONI, Manuela.
4. 2147-045-1-37/15_Lobería 4230 e/183 y 185_ IV-L-45B-23_MIRANDA DE MARTOS, Silvia Adriana.
5. 2147-045-1-36/15_Ayolas 8624_ VI-H-fracII-ch11-7_ CLUB Y.P.F MAR DEL PLATA.
6. 2147-045-135/15_ Lobería 3675_IV-L-30A-11_ SANTOS, Lydia Modesta
7. 2147-045-1-34/15_San Cayetano 3456_ IV-L-37A -21_ RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
8. 2147-045-1-30/15_ De Los Reservistas 2901_ IV-L-Qta27-5_ RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
9. 2147-045-1-29/15_Mario Bravo 3176_ IV-Z-173-5_ GORGA, Antonio.
10. 2147-045-1-25/15_Labarden 4081_ IV-L-Qta43. Manz43B-12_ PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA Y RODRÍGUEZ OROZCO, José. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.665 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Pueyrredon con domicilio en Avenida Luro Nº 2976 1º piso oficina 1 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

- 1) Exp. 2147-45-1-3920/2011. Nom.VI-A-41T-24. Calle Leguizamón 848 de Mar del Plata. MENDEZ DAGOBERTO CICERON o quien resulte prop.
- 2) Exp. 2147-45-1-3273/2009. Nom.VI-A-24J-16. Calle Candelaria 428 de Mar del Plata. ROMERO JUAN CARLOS o quien resulte prop.
- 3) Exp. 2147-45-1-4087/2012. Nom.VI-A-29-29FF-22. Calle Bolivia 62 de Mar del Plata. LATAGLIATA de STRANO HERMINIA o quien resulte prop.
- 4) Exp. 2147-45-1-3140/2007. Nom.VI-H-35-35G-9. Calle Fleming 1431 de Mar del Plata. VENDITTO de CICCHESE CARMEN, VENDITTO de RUGGIERO MARIA VICTORIA, BARTOLI NICOLAS, LAGRASTA ESTEBAN, LAGRASTA DOMINGO y BOYERO CELSO o quien resulte prop.
- 5) Exp. 2147-45-1-3922/2011. Nom.IV-DD-130-7. Calle Jauretche 1527, Mar del Plata. ERRECABORDE Y ALEGRE ATILIO CESAR o quien resulte prop.
- 6) Exp. 2147-45-1-4969/2014. Nom.VI-A-85-85M-9C. Calle Estado de Israel 3143, Mar del Plata. PRADA JESUS o quien resulte prop.
- 7) Exp. 2147-45-1-4908/2013. Nom. VI-H-35A-2. Calle Luis Agote 1219 de Mar del Plata. DOMINICONI JOSE LUIS y FERNANDEZ JOSEFA o quien resulte prop.
- 8) Exp. 2147-45-1-1162/1998. Nom.IV-J-44-66. Calle 202 E/ 9 y 7 S/N, Barrio Parque Hermoso de Mar del Plata. FERNANDEZ JUAN CARLOS y LASA DIAZ MARTHA GRACIELA o quien resulte prop.
- 9) Exp. 2147-45-1-2534/1999. Nom.VI-A-85-85X-19. Calle Roca 6971 de Mar del Plata. RODRIGUEZ de PADOVA MIGUEL ANGEL Y POLOGNA ARISTIDES ANNEO o quien resulte prop.
- 10) Exp. 2147-45-1-3831/2011. Nom.VI-H-72N-16-1-00-01. Calle Gutenberg 4333 de Mar del Plata. ACEVEDO ALEJANDRA ELIZABETH o quien resulte prop.
- 11) Exp. 2147-45-1-3821/2011. Nom.VI-A-72L-14. Calle Falucho 8615 de Mar del Plata. DACUY DANIEL OSCAR o quien resulte prop.
- 12) Exp. 2147-45-1-3936/2011. Nom.VI-A-31-31X-3C. Calle Santa Cruz 6625 de Mar del Plata. ALVAREZ HERMENEGILDO o quien resulte prop.
- 13) Exp. 2147-45-1-3921/2011. Nom.II-M-29-27. Calle 23 E/ 28 y 30, Barrio Felix U. Camet de Mar del Plata. SOCIEDAD “BARRIO FELIX U. CAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” o quien resulte prop.
- 14) Exp. 2147-45-1-71/2014. Nom.IV-Z-38-8. Calle Cerrito 3345 de Mar del Plata.

CABO CORRIENTES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES o quien resulte prop. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.666 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 – 1º piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1. 2147-045-1- 314/11 – Calaza 2.418 – VI-A-73w-24 – IGLESIAS María Teresa Josefa – IGLESIAS María Antonia- IGLESIAS Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.-
2. 2147-045-1-93/14 – Diagonal Gascón 2.393 – VI-H-61-61p-11 – SOMOZA y PERALTA RAMOS Carlos Lucio.-
3. 2147-045-1-283/12 – Cataluña 8.774 – VI-H-11-11n-2 – “PEDRO Y ANTONIO FIORITO e HIJOS” Responsabilidad Limitada.-
4. 2147-045-1-3809/10 - Lorenzini 2.055 – VI-A-1-1aa-8a – PERET Nélda Juana – PERET Zelmira Esther y PERET José Francisco.-
5. 2147-045-1-91/14 – Leguizamón 2.783 – VI-A-77-77s-13 – FANEGO DÍAZ Jesús.-
6. 2147-045-1-3294/09 – Perú 513 Piso 1º, Dpto. 5 – VI-C-189-P-5- 7 – CELIBERTI y APRILI Miguel Ángel y CELIBERTI y APRILI Nicolás.-
7. 2147-045-1-315/11 – Guiraldes 4.218 – VI-H-85e-5 – MANSO Ana Esther.-
8. 2147-045-1-126/14 – Totoras 3.572 – II-B-117-22 - ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – PRENGLER de KUTNER Regina – KUTNER Elías – PALCOS Isaac – PALCOS Leonardo – BUDMAN DE PALCOS Fanny – LIS Mauricio – GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDVASER Isaac – VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA – FEUGAS Leonardo – PALCOS Leonardo Emilio –FEUGAS Leonardo León – PALCO de SILBERSTEIN Beatriz- SILBERSTEIN Marcos.
9. 2147-045-1-289/12 – Tapia 6786 – II-H-84-16 – DIAZ Omar Marcelo y PORTORICO elida Esther.-
10. 2147-045-1-272/12 – J. José Paso 3.723 – VI-D-327P-16 – COLL José Valentín.-
11. 2147-045-1-94/14 – Gallardo 1828 – II-K-48-32 – POPEK Juan.-
12. 2147-045-1-3293/09 – Vignolo 1.860 – VI-H-40j-30 – FLORES SUBELDIA Eusebio Carlos y LECHNER Nilda Nélda.-
13. 2147-045-1-119/15 – Bouchard 11.354 – IV-DD-151-4 – SERVETTI José Esteban.-
14. 2147-045-1-118/15 – Ciudad de Bragado 1.535 – IV-DD- 166-8 – BULACIO Isabel del Carmen – BULACIO Belquis Edic – BULACIO Luis Alberto y BULACIO Elda Frecia.
15. 2147-045-1-280/12 – Bayley 2174 – VI-A-65bb-22 – DELBENE Juan Climaco –
16. 2147-045-1-3810/10 – Cale 47 s/n entre 50 y 52 – IV-M-16-23 – CARDOSO Arando Tomás.-
17. 2147-045-1-281/12 – Funes 2088 – VI-C-235a – 16 - 2- INDUSTRIAS ATLANTIC SOCIEDAD ANONIMA.-
18. 2147-045-1-270/12 – Sicilia 4832 – VI-H-72g – 8 – FERNENDEZ José Antonio.-
19. 2147-045-1-275/12 – Carrillo 1781 – VI-A-57r-13 – TORRES Eduardo.-
20. 2147-045-1-669/13 – Bordabehere 2145 – VI-A-68-68bb-11 – PEREZ Rómulo Nicolás.-
21. 2147-045-1-276/12 – Posadas 1297 – VI-H- 38C- 15 – CRIBARI Lucio. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.667 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 Nº 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ: III; Secc: F; Manz: 271b; Parc: 6. La Plata (055). Titular de Dominio: BIANCHI o BIANCHI y BACIGALUPPI, Celia Petronila Emilia
2. Nomenclatura: Circ: I; Secc: E; Manz: 83; Subparc: 14. Junín (054). Titular de Dominio: ASOCIACION UNION FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE JUNIN
3. Nomenclatura: Circ: III; Secc: C; Manz: 72b; Parc: 13a. Moreno (074).Titular de Dominio: MARTINEZ, Vicente Casiano; MARTINEZ, Gabriel Osvaldo.
4. Nomenclatura: Circ: III; Secc: F; Manz: 271b; Parc: 6. Ate. Brown (003). Titular de Dominio: COSTILLA, Arcangela Mercedes; COSTILLA, Rafael Joaquín; COSTILLA, Esther Ofelia; COSTILLA, Marta Felina.
5. Nomenclatura: Circ: II; Secc: H; Manz: 18; Parc: 11. Merlo (072). Titular de Dominio: ARGUELLES, Oscar.
6. Nomenclatura: Circ: II; Secc: R; Manz: 128; Parc: 22. Merlo (072). Titular de Dominio: OLMOS, Elsa Esther.
7. Nomenclatura: Circ: VIII; Secc: S; Manz: 242; Parc: 15. Pte. Perón (129). Titular de Dominio: LACENCION, Delia Beatriz Elena. Partido: Pte. Perón. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.668 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov.de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el dere-

cho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 3156 piso 1, de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 18, Tel.4653-4295

Circ. IV –Secc. U –Mza.89 –Parc.30ª” - de la localidad de Ciudad Jardín –Titular: Giardini Horacio Teodoro, García de Giardini María Luisa, Solimano López Horacio María Jorge; Solimano Mónica Viviana; Solimano Jorge Alberto.-

Circ. IV- Secc. I .Mza.12 – Parc.44- Sub.Parc.3 de la localidad de Sáenz Peña-Titular : Aida Moreno o Moreno Leroux de Gómez.-

Circ. IV –Secc.B – Manz.58-Parc.1de la localidad de Loma Hermosa, Titular: Cilander Augusto Pascual

Circ. IV –Secc. M – Manz.81 –Parc.1 de la localidad de Caseros, Titular: De Monte Pedro.-

Circ. V- Secc. G – Manz.102 – Parc.2ª”b” – Sub.Parc.19 de la localidad de Santos Lugares, Titular: Landi Héctor Daniel y Khatcherian Vanina Daniela.-

Circ. IV – Secc. G – Manz.48 – Parc.13 – de la localidad de Santos Lugares, Titular: Deus Antonio.-

Circ.VI – Secc. B – Manz.104 – Parc.8 de la localidad Ciudadela – Titular: Nieli José.-

Circ. IV –Secc. J – Manz.65 – Parc.4 – Sub.parc.1 – Titular: Chazarreta Alberto y Torres Juana

Circ. IV – Secc. K – Manz.144 “C” – Parc.4 – Titular: Morea Abraham Carlos Alberto y Morea y Mansilla Alberto.-

Circ. IV – Secc. K – Manz.145 “A” – Parc. 2 “b” – Titular: Malaspina Carlos, Fontana Héctor, Luchetti Orlando Ciriaco y Mazzaferro Hnos. y Cía. José. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.669 / jul. 27 v. jul. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Alvear

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de General Alvear cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º. Inc. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

Distrito General Alvear -RNRD N° 1.

Nº—Expediente—Nomenclatura Catastral—Localización

1. 2147-034-1-1-2015 Circunscripción: I - Sección: C- Quinta: 67-Manzana: 67d-Parcela: 10- General Alvear. BARREIRO JOSÉ LUIS

1. 2147-034-1-2-2015 Circunscripción: I-Sección: B- Manzana: 86- Parcela: 7b. General Alvear

SÁNCHEZ LEONCIO CONSTANCIO

SÁNCHEZ FRANCISCA

Encargado Registro N° 1 - Escribano Osmar Ariel Pacho.

C.C. 8.739 / jul. 27 v. jul. 29

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones en autos Expte. Nro. 3252-9591/2009-DGR- Ecoave S.A. s/ Actas de Control Fiscal en ruta. Notifica al Sr. VIEYRA JUAN CARLOS, DNI 04.415.267 con domicilio en Marcos Paz Provincia de Buenos Aires, en su carácter de presidente y responsable solidario en el período 01/2009 A 12/2009” en los términos del artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente Ecoave S.A. CUIT Nro. 30-70783167-3. que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente, Viamonte 1145 piso 9 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución nro. 3404/2011 con fecha 03/08/2011, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR: Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas-Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.128 / jul. 28 v. jul. 29

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - Dirección General de Rentas de La Provincia de Misiones, en autos Expte. Nro. 3252-3051/2012 (9548/09 - 8572/09 - 7525/09 - 6517/09 -5766/09 - 5192/09 - 4379/09 - 2875/09 - 2850/09 - 407/09 - 7242/08) -DGR- Ecoave S.A. s/ Plan de Pagos Especiales. Notifica al Sr. VIEYRA JUAN CARLOS, DNI 04.415.267, con domicilio en Marcos Paz Provincia de Buenos Aires en su carácter de presidente y responsable solidario en el período: Ingresos Brutos CM 01/2011 y régimen 14: 08/2010 A 02/2012 en los términos del artículo 23 Inc. a) del C. F. P. del contribuyente Ecoave S.A. CUIT Nro. 30-70783167-3. que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente, Viamonte 1145 piso 9 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución nro.52/2012 con fecha 24/02/2011 permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas - Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.129 / jul. 28 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO CULTURAL

POR 3 DÍAS - El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución de su Presidente N° 566/15, ha resuelto prorrogar el plazo de inscripción para presentarse como postulante al concurso público y abierto ad honorem para el Consejo Provincial de Teatro Independiente de las actividades teatrales de las Regiones Culturales Del Salado, Del Horizonte, Noroeste, De los Vientos, Dorada, y De Las Lagunas hasta el 31 de julio de 2015 inclusive. Los interesados deberán concurrir ante la sede de la Delegación de Personal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 N° 680, Piso 2º, Oficina “C” de La Plata, en el horario de 10:00 a 16:00. Andrea Balleto, Secretaria Ejecutiva.

C.C. 8.828 / jul. 28 v. jul. 30

ALLUTEC Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2015 resolvió aumentar el Capital Social en \$ 488.000, pasando de \$ 12.000 a \$ 500.000, mediante emisión de 4.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Por ello, se invita a los señores Accionistas para que, dentro de los 30 días a partir de la última publicación, ejerzan derecho de preferencia sobre las nuevas acciones (Art. 194, 3º párrafo, L.S.C.). Domicilio especial en calle 51 N° 1.028 de La Plata. Guillermo Juan Luciano Abogado.

L.P. 23.560 / jul. 28 v. jul. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Se notifica a la Sra. DESSY EUGENIA ANA, DNI 17.798.725, que en expediente N° 2912-8620/09 el Sr. Fiscal de Estado trabó Inhibición General de Bienes registrada con el N° 0359103/0 en fecha 28/04/2015, en virtud del cargo deudor formulado, por la suma de \$ 1.957,52, mediante Resolución Ministerial n° 497/14 de fecha 11 de marzo de 2014. Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Queda Ud. debidamente notificada. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.787 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Por la presente notifico a la firma METEO S.A., CUIT N° 30-70754773-8, que con fecha 16 de septiembre de 2014, en el marco del Expte. N° 2900-52.320/12, el Hospital “Dr. Iriarte” de Quilmes dictó la Disposición n° 567/14, cuya parte resolutive dice: “La Directora del Hospital Z.G.A. “Dr. Iriarte de Quilmes dispone: Art. 1: Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por la firma Meteo S.A., contra la Disposición n° 90/11 y asimismo desestimar la presentación como denuncia de ilegitimidad. Art. 2: Comuníquese, Regístrese, Archívese.- Disposición n° 567/14, Fdo.: Contadora Marcela Laiun. Directora Asociada H.Z.G.A. Dr. Iriarte de Quilmes”. Asimismo, atento que la empresa se presento en las actuaciones con patrocinio letrado de la Dra. Capello María Alejandra y que no se cumplió con el Art. 13 de la Ley 6.716, se intima a que en el plazo de 10 días se sirva acompañar comprobante de pago de IUS provisional, bajo apercibimiento de poner en conocimiento de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires tal circunstancia. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.788 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT 30- 71026155-1 que en el expediente N° 2900-54699, mediante el cual tramita reclamo de intereses por mora, y en el cual se ha dictado la Resolución Ministerial N° 134/15, la que en su parte resolutive establece: “Visto el expediente N° 2900-54699/12, por el cual la firma Axxa Pharma S.A. solicita el pago de intereses moratorias, respecto de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes N° 2970- 2529/11 alcance 6, 2970-2531/11 alcance 5, 2970-2532/11 alcance 15, 2970-2532/11 alcance 20, 2970-2879/11 alcance 8, 2970-2879/11 alcance 19, 2970-2879/11 alcance 20, 2970-3103/11 alcance 2, 2970- 3411/11 alcance 1 y Considerando:El Ministro de Salud Resuelve, Artículo 1º. Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorias efectuado por la firma Axxa Pharma S.A, por el pago tardío de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes N° 2970-2529/11 alcance 6, 2970-2531/11 alcance 5, 2970-2532/11 alcance 15, 2970-2532/11 alcance 20, 2970-2879/11 alcance 8, 2970- 2879/11 alcance 19, 2970-2879/11 alcance 20, 2970-3103/11 alcance 2, 2970-3411/11 alcance 1. Artículo 2º Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 134. Fdo. Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires”.

C.C. 8.789 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Se notifica al Sr. CAMPUTARO, LUIS ALBERTO, DNI 13.161.444 que en expediente n° 2957-3546/08 el Sr. Fiscal de Estado trabó Inhibición General de Bienes registrada en fecha 12/05/2015 bajo el número 411065/5, en cumplimiento de lo resuelto por Resolución Ministerial N° 6900/14 dictada por el Sr. Ministro de Salud de la Provincia

de Buenos Aires. Ello en virtud de la percepción. Indebida de haberes por la suma de Pesos setecientos treinta y uno con veintitrés centavos (\$ 731,23) con más los intereses correspondiente. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires- Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Departamento Auditoría Interna. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.790 / jul. 28 v. ago. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a MEDINA GLADYS EDITH, D.N.I. 17.833.959, domiciliada en calle Cazón 3221, Barrio Monte Chingolo de Lanús, que por expediente N° 2900-96834/09, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha trabado a su nombre, inhibición general de bienes inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1003694/3 el día 23 de octubre de 2014. Fdo. Héctor Alejandro Díaz Falocco, Dpto. Anotaciones Especiales, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Ello en virtud de la Resolución N° 000262 que en su parte pertinente establece: "... Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1 de Agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100- 13062/11). Firmada por Eduardo Luis De Marco - Director de la Fiscalía de Estado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle. 51 N° 1120 La Plata, Piso 2° Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.791 / jul. 28 v. ago. 3

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 21557-222083-12 Resolución N° 1365 del 09/06/2015. Resolución N° 1.365

VISTO el expediente N° 21557-222083-12 y la sanción de la Ordenanza Municipal N° 5091/2012, de la Municipalidad de Nueve de Julio, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que por Ordenanza Municipal N° 5091/2012, se aprobó nuevo nomenclador de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme los artículos 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 40/41. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Decreto N° 5.091/2012 de la Municipalidad de Nueve de Julio, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO ÚNICO

AGRUPAMIENTO SERVICIO

Régimen horario de 48 hs. pasa a ser de 44 hs. y el de 36 hs. es absorbido por el de 30 hs.

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DE 01/08/2007

CLASE CATEGORIA

- V 1
- IV 2
- III 3
- II 4
- I 5

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE CATEGORIA

- V 1
- IV 2
- III 3
- II 4
- I 5

AGRUPAMIENTO OBRERO:

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE CATEGORIA

- VI 1
- V 2
- IV 3
- III 4
- II 5
- I 6

AGRUPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL

El régimen horario de 30 hs, es absorbido por el de 36 Hs. y el de 48 Hs. por el de 44 hs.

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE CATEGORIA

- IV 1
- III 2
- II 3
- I 4

AGRUPAMIENTO PERSONAL MÉDICO

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

- Médico asistente 24 Hs. 1, 20 Hs.
- Médico Agregado 24 Hs. 2, 20 Hs.
- Médico Hospital C 24 Hs. 3, 20 Hs.
- Médico Hospital B 24 Hs. I 4, 20 Hs.
- Médico Hospital A 24 Hs. 5, 20 Hs.

AGRUPAMIENTO PERSONAL MÉDICO

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE CATEGORÍA

- Médico Asistente 36 Hs. 1, 30 Hs.
- Médico Agregado 36 Hs. 2, 30 Hs.
- Médico Hospital C 36 Hs. 3, 30 Hs.
- Médico Hospital B 36 Hs. I 4, 30 Hs.
- Médico Hospital A 36 Hs. 5, 30 Hs.
- Médico Asistente 48 Hs. 6, 30 Hs.
- Médico Agregado 48 Hs. 7, 30 Hs.
- Médico Hospital C 48 Hs. 8, 30 Hs.
- Médico Hospital B 48 Hs. 9, 30 Hs.
- Médico Hospital A 48 Hs. 10, 30 Hs.

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 2350-168103-04 la Resolución N° 798.848 de fecha 24/09/2014. Resolución N° 798.848

VISTO el expediente N° 2350-168103-04 iniciado por los derecho habientes de quien en vida fuera José Ricardo Pedro PÉREZ DE LA SIERRA en virtud de la equiparación del cargo regulatorio del haber y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 543804 dictada con fecha 28 de abril de 2005 se dispuso el otorgamiento de beneficio de pensión a Martha Edita ROSAS en su calidad de cónyuge supérstite del causante de autos, José Ricardo Pedro PÉREZ DE LA SIERRA, a liquidarse a partir del 13 de marzo de 2004 y en base al 45% del cargo de Personal Técnico Categoría 19, con 35 hs. semanales de labor y con 26 años de antigüedad desempeñado por el titular en el ámbito de la Municipalidad de Pueyrredón;

Que surge de las constancias obrantes en autos que el mejor cargo de "Director B" desempeñado por el causante en el ámbito de la Municipalidad de Morón durante el lapso comprendido entre el 1/06/59 al 14/06/63 ha perdido individualidad presupuestaria, lo que motiva que el área técnica a fojas 158 informe que aquel puede equipararse con el coeficiente 1 del actual cargo de Director de la Comuna citada, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1.856 de fecha 28-7-2006 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 162 interviene la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 14 de septiembre de 2014, según consta en el Acta N° 3223;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo desaparecido desempeñado por José Ricardo Pedro PÉREZ DE LA SIERRA, con el coeficiente 1 del actual cargo de Director de la Municipalidad de Morón regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el Art.51 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del pertinente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. Notificar al interesado que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el Art.74 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar a Fiscalía de Estado. Cumplido pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, girar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Decretos. Oportunamente, archivar.

Sector orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-056371-95 la Resolución N° 790.257 de fecha 28/05/2015. Resolución N° 790.257

VISTO el expediente N° 2918-056371-95 iniciado por quien en vida fuera Rubén Mario JARA en virtud de la equiparación del cargo regulatorio del haber y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 397.891 dictada con fecha 20 de febrero de 1997 se dispuso el otorgamiento de beneficio pensionario a Eulogia PALACIO en su calidad de cónyuge superviviente del causante a liquidarse a partir del 28 de enero de 1995 y en base al 53% del cargo de Personal Bloque Político 50 módulos con 7 años de antigüedad desempeñado por el causante en el ámbito de la Municipalidad de Morón;

Que el cargo regulatorio del haber pensionario ha perdido individualidad presupuestaria, lo que motiva que el área técnica a foja 107 informe que aquél puede equipararse con el coeficiente 0,63 del actual cargo de Personal Administrativo, Clase IV con régimen de 30 horas semanales de labor de la Comuna citada, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1.856 de fecha 28-7-2006 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 111 interviene la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 28 de mayo de 2014, según consta en el Acta N° 3206;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Equiparar el cargo desaparecido desempeñado por Rubén Darío JARA con el coeficiente 0,63 del actual cargo de Personal Administrativo, Clase IV con régimen de 30 horas semanales de labor de la Municipalidad de Morón, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido.

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado de pertinente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. Notificar a la interesada que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el Art.74 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar a Fiscalía de Estado. Cumplido pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, girar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Decretos. Oportunamente, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350- 50677-88 la Resolución N° 800.641 de fecha 22/10/2014. Resolución N° 800.641

VISTO el expediente N° 2350- 50677-88 iniciado por Irma Esther CABRERA en virtud de la equiparación del cargo regulatorio del haber y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 323.628 dictada con fecha 27 de junio de 1991 se dispuso el otorgamiento de beneficio de jubilación por invalidez a Irma Esther CARRERA a liquidarse a partir del 28 de febrero de 1989 y en base al 70% del cargo de Auxiliar de Enfermería-Clase 4 c, con 35 hs. semanales de labor y con 22 años de antigüedad desempeñado por el titular en el ámbito de la Municipalidad de Tres Arroyos;

Que surge de las constancias obrantes en autos que el cargo regulatorio ha perdido individualidad presupuestaria, lo que motiva que el área técnica a fojas 115 informe que aquél puede equipararse con el coeficiente 1,09 del actual cargo de Mucama- Categoría 4 de la Comuna citada, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1.856 de fecha 28-7-2006 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 121 interviene la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 22 de octubre de 2014, según consta en el Acta N° 3227;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo desaparecido desempeñado por Irma Esther CABRERA, con el coeficiente 1,09 del actual cargo de Mucama - Categoría 4 de la Municipalidad de Tres Arroyos regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el Art.51 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del pertinente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. Notificar a la interesada que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el Art.74 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar a Fiscalía de Estado. Cumplido pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, girar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Decretos. Oportunamente, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-135169-02 la Resolución N° 806.946 de fecha 04/02/2015. Resolución N° 806.946

VISTO el expediente N° 2350-135169-02 iniciado por Carlos Alberto ROCINO, atento la consulta efectuada por la Dirección de Planificación y Control de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado surge que se consulta respecto de los efectos patrimoniales derivados del reclamo de que se incorpore al haber previsional el adicional "título universitario", ver foja 211;

Que, conforme Resolución de foja 128, se acordó beneficio de jubilación al titular a partir del 14/06/02, en base al cargo de Director, que desempeñó en el Municipio de Vicente López;

Que con fecha 18/08/2011 se presenta el titular y solicita se incorpore a su haber el adicional "título universitario";

Que en tal sentido se requirió informe al municipio, ver foja 216 y analizada la documentación adjunta, se procedió a incorporar el adicional reclamado por la actuante;

Que se consulta al respecto de los efectos patrimoniales de dicha incorporación;

Que, teniendo en cuenta la fecha en la que se acordó el beneficio, y la fecha del reclamo de incorporar el adicional "título universitario", correspondería aplicar el Art. 62 del Decreto Ley N° N° 9.650/80, relativo a la aplicación de la prescripción bienal previsto en el mismo, a la fecha del reclamo de foja 211 -18/08/2011- esto es, 18/08/2009;

Que sentado cabría convalidar lo actuado por el área técnica a fojas 234/235;

Que a fojas 254 y 256 lucen dictámenes del Señor Fiscal de Estado y de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 04 de febrero de 2015, según consta en el Acta N° 3242;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Incluir en la determinación del haber previsional de Carlos Alberto ROCINO el adicional "título universitario", ello con efectos patrimoniales a partir del 18/08/2009, por cuanto corresponde aplicar el plazo de prescripción bienal a la fecha del reclamo de foja 211-18/08/2011-, convalidando de este modo lo actuado por el área técnica a foja 234/235.

ARTÍCULO 2. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar las actuaciones al Dto. Notificaciones. Hecho al Dto. Determinación de Haberes -División Adecuaciones y altas-. Seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución N° 568.534 de fecha 215/02/2007. Resolución N° 568.534

Resolución N° 568.534

VISTO el presente expediente por el cual Doña Ángela CHIMENTI solicitó se le acuer-

de el beneficio de pensión en carácter de esposa de Don Fernando Neo BRUNO, ex jubilado N° 101.132.685 de la Sección Administración General, fallecido el 13/01/1998, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio pensionario fallece Doña Ángela CHIMENTI con fecha 25 de julio de 2001, conforme se acredita a fs. 2 del Alcance N 2350-117427-02;

Que se comprueba que el causante de autos percibió beneficio en el ámbito nacional, por lo que se practica cargo deudor teniendo en cuenta las normas de incompatibilidad vinientes en cada época, toda vez que obtuvo beneficio en este ámbito y continuo en tareas en el ámbito nacional;

Que el beneficio de este ámbito resulta ser primero en el tiempo, por lo tanto, corresponde conceder el beneficio pensionario a la Sra. Chimenti y declarar legítimas las sumas percibidas;

Que habiéndose expedido la Asesoría Gral. de Gobierno a fs. 55 contando con la Vista del Señor Fiscal a fojas 57 y siguiendo los lineamientos vertidos por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal a fs. 64;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar legítimo el beneficio jubilatorio acordado a Don Fernando Neo BRUNO, Jubilado N° 101.132.685 de la Sección Administración General, atento los argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Doña Ángela Chimenti, nacida el 21 de marzo de 1918, DNIF N° 3.154.824, le asistía el derecho a una Pensión en base al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Cat. 13 técnico 30 hs. Con 24 años de antigüedad desempeñado en el Ministerio de Gobierno, que corresponde liquidar a partir del 14/01/98, día siguiente al fallecimiento del causante y hasta el 25/07/01, fecha de su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social, Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4º.- El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2º, ha sido percibido en carácter de transitoriedad hasta el 25/07/01, fecha de fallecimiento de Doña Ángela Chimenti.

ARTÍCULO 5º.- Se deberá tener en cuenta la diferencia entre el alta de fs. 18 y 35.-

ARTÍCULO 6º.- Establecer que han sido computados 34 años, 03 meses y 16 días de servicios.-

ARTÍCULO 7º.- Declarar legítimo el cargo deudor practicado, teniendo en cuenta las normas de compatibilidad vigentes en cada época, y que el causante obtuvo beneficio en este ámbito y continuo en tareas en el ámbito nacional, ascendiendo a la suma de \$ 95.720,21 (noventa y cinco mil setecientos veinte con 21/100).-

ARTÍCULO 8º.- Declarar legítima la compensación realizada, de acuerdo al cargo deudor liquidado y las sumas correspondientes al mes de fallecimiento de la Sra. Chimenti y la parte proporcional del SAC, la cual arroja un saldo a favor de este Organismo de \$ 94.901,96 (noventa y cuatro mil novecientos uno con 96/100).-

ARTÍCULO 9º.- Oportunamente se deberá comunicar a la ANSeS el beneficio que se otorga por la presente.-

ARTÍCULO 10.- Denegar la solicitud de pago de haberes sucesorios, toda vez que no existe suma alguna a abonar, en virtud de la compensación realizada.-

ARTÍCULO 11.- Regístrese en Actas. Elévese a notificación del SR. FISCAL DE ESTADO, vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase al Apoderado Legal.-

Departamento Resoluciones

José Antonio Arboledas Director Gubernamental del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución del orden del día N° 2899 de fecha 13/03/2008.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el Sr. Fiscal de Estado a fs. 80/81 interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de este Instituto N° 568.534 de fecha 15/02/2007 y

CONSIDERANDO:

Que la aludida Resolución resolvió acordar el beneficio pensionario a la Señora Ángela CHIMENTI, en su carácter de cónyuge del señor BRUNO, en los términos del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994, apartándose de lo indicado por la Fiscalía de Estado;

Que finalmente este Cuerpo hace suyo los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder el Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Fiscal de Estado contra la Resolución N° 568.534 de fecha 15/02/2007, elevando los actuados al poder Ejecutivo para su tratamiento y decisión (conforme Art. 92 y 94 del Decreto Ley N° 7.647/70 y Art. 76 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 2. Pasen las actuaciones al Departamento de Técnico Administrativo (Decretos).

Secretaría de Actas

Resolución aprobada por Acta N° 2.899.

Sergio Eduardo Saragoza Director Gubernamental del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución N° 596.097 de fecha 05/02/2009.

Resolución N° 596.097

VISTO el Recurso de Apelación interpuesto por el Señor Fiscal de Estado contra la Resolución N° 568.534 de fecha 15/02/2007 y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo tomado intervención el Poder Ejecutivo mediante Decreto 1101 del 6 de Junio de 2008 determino que el beneficio otorgado por este Instituto por intermedio de la Resolución que se recurre resultó ilegítimo, toda vez que la titular de autos ya se encontraba en el goce de idéntica prestación en el ámbito nacional, tornando tal circunstancia ilegítimo e irregular el acto recurrido;

Que si bien el beneficio jubilatorio otorgado al causante en esta sede fue el primero en el tiempo, tal circunstancias no puede convalidar el otorgamiento de la pensión derivada del mismo ante al preexistencia del beneficio nacional;

Que mas allá de la falta de opción por uno u otro régimen, se produjo una incorrecta percepción de haberes en el ámbito provincial, lo que amerita la formulación de cargo deudor de la ex beneficiaria, al que deberá agregarse el cargo formulado al causante por al incompatibilidad que genera la obtención de su segunda prestación jubilatoria;

Visto lo actuado y conforme el Dictamen del Departamento de Relatoria de fs. 84

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1º.- Denegar el beneficio de Pensión a Ángela CHIMENTI, DNIF 3.154.824, clase 1918, atento los argumentos vertidos anteriormente.-

2º.- Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificación (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).

3º.- Se deberá formular cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente, atento los considerandos que anteceden.

4º.- Regístrese en Actas. Notifíquese al Señor Fiscal de Estado. Hecho, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación a la interesada. Cumplido, pase a Determinación y Liquidación de Haberes.-

Departamento Resoluciones

Dr. Carlos A. Albaqui Director Gubernamental del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución N° 746.644 de fecha 29/05/2013.

Resolución N° 746.644

VISTO el expediente N° 2350-34719-98 iniciado en vida por Fernando Neo BRUNO, atento el fallecimiento de Ángela CHIMENTI, acaecido el 25-7-2001, y la denegatoria del beneficio pensionario, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 568.534 de fecha 15-2-2007, obrante a foja 80, se otorga beneficio pensionario a la Sra. CHIMENTI, correspondiendo liquidarse a partir del 14-1-1998, del día siguiente del fallecimiento de su esposo, Fernando Neo BRUNO;

Que el Sr. Fiscal de Estado interpone Recurso de Apelación contra la Resolución individualizada precedentemente, atendiendo que si bien el causante, Fernando Neo Bruno, era beneficiario de jubilación en el Orden Nacional, obtenida con posterioridad a la otorgada por este IPS, la Sra. CHIMENTI, quien fallece el 25-7-2001, según consta en la partida obrante a foja 2, gozaba de una prestación pensionaria, acordada en el orden nacional, percibiendo así, y en forma transitoria, idéntico beneficio en este ámbito, en violación al principio del beneficio único establecido por el Art. 66 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 600/94 (ver foja 30/31 y 35);

Que a foja 88/89 interviene el Poder Ejecutivo Provincial, que mediante Resolución N° 1101 de fecha 6 de junio de 2008, determinando que el beneficio otorgado por Resolución N° 568.534, resulta ilegítimo, habida cuenta que la Sra. CHIMENTI ya se encontraba percibiendo idéntica prestación en el orden nacional;

Que a foja 90 por Resolución N° 596.097 de fecha 5-2-2009, se deniega el beneficio pensionario, atento al argumento vertido precedentemente;

Que a foja 92, el área técnica determina cargo deudor por haber percibidos indebidamente, desde el 14-1-1998 (día siguiente al fallecimiento de Fernando Neo BRUNO) hasta el 25-7-2001 (día del fallecimiento de Ángela CHIMENTI), el cual asciende a la suma de \$ 58.252,65;

Que a foja 95 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde declarar legítimo el cargo deudor practicado e intimar de pago a los derecho-habientes de la Sra. CHIMENTI;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 3154 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Ángela CHIMENTI, que asciende a la suma de \$ 58.252,65 por haberes percibidos indebidamente, atento los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.-

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes de Ángela CHIMENTI, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago, bajo apercibimiento de iniciar Título Ejecutivo contra el acervo sucesorio para el recupero de las sumas adeudas.-

ARTÍCULO 3. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Ángela CHIMENTI.-

ARTÍCULO 4. Dar intervención, en el caso de no efectuarse propuesta de pago en el

lapso señalado en el punto 1 del presente acto, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión –Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente Título Ejecutivo.-

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2803-79095-90 la Resolución N° 799.818 de fecha 08/10/2014.

Resolución N° 799.818

VISTO el expediente N° 2803-79095-90 iniciado en vida por Gladys Alicia UBISI, en virtud de la situación previsional del pensionado en autos, Héctor MARTÍN, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 536.782 de fecha 22/04/2004 se acuerda beneficio pensionario a Héctor MARTÍN a partir del 13/06/2003, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Auxiliar de Enfermería, con un régimen horario de 35hs, con 13 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Tres Arroyos;

Que a foja 61 se presenta el Sr. MARTÍN solicitando la actualización del código pensionario conforme la “escala salarial vigente”;

Que se acompaña en autos el Decreto N° 1.008/08 por el que se fija la escala salarial para el personal afectado al organismo descentralizado “Centro Municipal de Salud del Partido de tres Arroyos, Doctor Ignacio Pirovano del Partido de Tres Arroyos”;

Que la comuna en cuestión adjunta documentación tendiente a verificar si resulta procedente la actualización de los haberes previsionales solicitadas;

Que a foja 182 toma la intervención de su competencia el Departamento Determinación de Haberes -División Correlación y Equivalencias (sección Municipal)-, por medio del cual aconseja que el cargo de “Auxiliar de Enfermería, 35hs” del Municipio de Tres Arroyos desempeñado por la causante de autos durante el período 01/02/1978 al 31/07/1991, que ha perdido individualidad presupuestaria podría equipararse con el coeficiente 0,80 del actual “Enfermero Cat 6 35hs” de la comuna referida;

Que la Bonificación por Antigüedad se regulará en base al coeficiente 1 del cargo antes citado;

Que a foja 186 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, en coincidencia con la intervención de foja 183 y 184 de Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, que corresponde equiparar el cargo desempeñado por la Sra. UBISI de acuerdo al informe obrante a foja 182;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 8 de octubre de 2014, según consta en el Acta N° 3225;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo de “Auxiliar de Enfermería, 35hs”, que ha desaparecido, desempeñado por la causante de autos Gladys Alicia UBISI en el Municipio de Tres Arroyos, con el coeficiente 0,80 del actual “Enfermero Cat. 6, 35hs” de dicha comuna, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido, de conformidad con la equivalencia por correlación informada a foja 182, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 (T. O. 600/94).-

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del Acto Administrativo pertinente.-

ARTÍCULO 3. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención que hace a su competencia. Cumplido, girar al Técnico Administrativo -Decretos-. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-92414-76 la Resolución N° 790.264 de fecha 28/05/2014.-

Resolución N° 807.105

VISTO el expediente N° 2918-92414-76 iniciado en vida por Sofía Benancia CORDOBA, en virtud de la solicitud de otorgamiento de Subsidio por Fallecimiento incoada por Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO, hijos de la causante de autos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de octubre de 2011 fallece la Sra. Sofía Benancia CORDOBA (ver fotocopia del certificado de defunción acompañado a foja 8);

Que la Ley N° 9507 establece en su Art. 2° que el subsidio por fallecimiento se abonará “al cónyuge superviviente, siempre que no se encontrare divorciado o separado de hecho sin voluntad de unirse. En el supuesto de que el fallecido no dejare cónyuge superviviente, en condiciones de percibir el beneficio, éste se abonará por partes iguales a los hijos...”;

Que atento lo dicho, corresponde abonar a Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO el Subsidio por Fallecimiento solicitado, en la proporción legalmente establecida;

Que a foja 23/24 se detectan extracciones dinerarias realizadas con posterioridad al fallecimiento de la Sra. CORDOBA;

Que a foja 25 se liquida el correspondiente cargo deudor, que asciende a la suma de \$ 7.084,70, en concepto de haberes percibidos indebidamente;

Que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación, conforme Art. 499; 784; 792 y ccs. del Código Civil;

Que a fojas 73 luce dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal; Que a foja 70 y 71 toma intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 28 de mayo de 2014, según consta en el Acta N° 3206;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor por extracciones dinerarias realizadas con posterioridad al fallecimiento de Sofía Benancia CORDOBA, liquidado a foja 25, que asciende a la suma de \$ 7.084,70, conforme lo dispuesto por Art. 61 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T. O. 600/94) y argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.-

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes de Sofía Benancia CORDOBA, previo al abono del Subsidio por Fallecimiento a Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO, para que presenten propuesta de pago de lo adeudado a este Instituto de Previsión Social, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho corresponda.-

ARTÍCULO 3. Establecer que se podrá compensar la suma pendiente de pago, derivada del Subsidio por Fallecimiento, con el monto de la deuda determinada en el punto 1 del presente acto.-

ARTÍCULO 4. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones a efectos de notificar a los solicitantes del Subsidio por Fallecimiento (Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO). Oportunamente, de corresponder, dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos-. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-113214-08 la Resolución N° 779.064 de fecha 27/11/2013.

Resolución N° 779.064

VISTO el presente expediente por el cual María Soledad CARRIZO solicita beneficio de PENSION, en su carácter de hija menor de Claudia Gabriela SILVERO, ex-jubilada y fallecido el 21 de julio de 2005, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994);

Que corresponde liquidar los efectos patrimoniales a partir del 28/10/2007, por aplicación del artículo 62 párrafo 2° del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994), hasta el 22/07/2009, fecha del último certificado de estudios presentado con arreglo a derecho;

Que corresponde declarar legítimo el cargo deudor por el período 22/07/2009 al 30/06/2011 por haberes percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 64.395,78;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de PENSION a María Soledad CARRIZO, con documento DNI N° 33.989.268.-

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 28 de octubre de 2007 atento la fecha de presentación en autos y lo establecido por el Art. 62 párrafo 2° del Decreto Ley N° 9.650/80 (TO 1994) hasta el 22 de julio de 2009 y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio -Categoría 10-48 hs., con 10 años de antigüedad desempeñado por la causante en la Municipalidad de La Matanza.

ARTÍCULO 3°. INCLUIR el beneficio en planillas de pago de la Sección Municipalidades-

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que el beneficio otorgado a los hijos del causante caducará a los 18 años de edad, salvo que acrediten estudios hasta los 25 años o se encuentren incapacitados para el trabajo.

ARTÍCULO 5° DECLARAR legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco con setenta y ocho centavos (\$ 64.395,78), por haberes percibidos indebidamente desde el 22/07/2009 hasta 30/06/2011, intimándose a que en el plazo de 10 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

ARTÍCULO 6°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Departamento Inclusiones.-

Departamento Resoluciones

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-4824-04 la Resolución N° 742.226 de fecha 10/04/2013.

Resolución N° 742.226

VISTO el presente expediente por el cual Mirta Adriana ELJURE, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA a Mirta Adriana ELJURE, con documento DNI N° 10.613.066 y domicilio real en la calle Urquiza N° 336, de la Localidad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 1° de septiembre de 2008 y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de grado EPC con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que deberá denunciar el reingreso a la actividad dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados los servicios de reingreso para cualquier reajuste o transformación.-

ARTÍCULO 4°. INCLUIR el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio. Percibe transitoriamente el beneficio.

ARTÍCULO 5°. DECLARAR legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos cuarenta y seis con setenta y tres centavos (\$ 10.246,73) por haberes percibidos indebidamente desde el 01/09/2008 y hasta 30/11/2012, debiéndose afectar el 20% del haber hasta la cancelación total.-

ARTÍCULO 6°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de deudas

Departamento Resoluciones

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-202541-11 la Resolución N° 816.491 de fecha 01/07/2015.

Resolución N° 816.491

VISTO el presente expediente por el cual Susana Haydeé OJEDA, solicita REAJUSTE de su beneficio en base a servicios desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, y los reconocidos por ANSeS, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que asimismo corresponde suspender las actuaciones de conformidad con el artículo 12 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 804.947 de fecha 14 de enero de 2015.

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a Susana Haydeé OJEDA, con documento LC N° 5.468.305, le asistía el derecho al REAJUSTE de su beneficio jubilatorio en base al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de grado EPC, al 51% de sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesora 6 horas y al 51% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesora 2 módulos media, todos con 24 años en la Dirección General de Cultura y Educación, sin efectos patrimoniales.

ARTÍCULO 3°. SUSPENDER el procedimiento respecto de la solicitud de Susana Haydeé OJEDA, toda vez que se produjo su fallecimiento con fecha 27/09/2014, de conformidad con los dispuesto el artículo 12 del Decreto Ley N° 7.647/70.

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos. Remitir al Archivo de Beneficiarios.-

Departamento Resoluciones

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-24888-05 la Resolución N° 687.890 de fecha 01/09/2010.-

Resolución N° 687.890

VISTO el expediente N° 21557-24888/05 iniciado por José Abel SAUCEDO en su calidad de esposo de Ana María CORREA AGUIRRE, en virtud de detectarse cargo deudor con afectación de haberes pendiente con motivo del deceso del titular de beneficio pensionario y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 571.160 de fecha 29/03/07 se acordó beneficio de Pensión a José Abel SAUCEDO, a liquidarse a partir del 07/09/04, y en base al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado desempeñado por Ana María CORREA AGUIRRE (fallecida 14/7/04) en la Dirección General de Escuelas;

Que asimismo, por Resolución de este Organismo de fecha 10/02/10 (fs.70), se declaró legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente, que ascendía a la suma de \$ 4.349,49, disponiéndose la afectación del 10% de los haberes mensuales a efectos de su cancelación;

Que sin embargo, a fs.75 se informa el deceso de José Abel SAUCEDO con fecha 25/10/07, vale decir ya se había producido el deceso al momento en que se iba a materializar la afectación, siendo que de esta forma se mantiene en la suma declarada legítima por el acto administrativo de fs.70;

Que a fs. 76 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor e intimar a los derechohabientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de septiembre de 2010, según consta en el Acta N° 3013;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor dispuesto por Resolución de este Organismo de fecha 10/02/10, aprobada por Acta N° 2986, que asciende a la suma de \$ 4.349,49.

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derecho habientes de José Abel SAUCEDO a fin de proponer forma de pago de la deuda impuesta en el artículo precedente bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan par su recupero.

ARTÍCULO 3°. Establecer que en caso de resultar negativa la notificación a los derecho habientes del causante, practíquese la misma por Edictos.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a la Dirección de Planificación y Control de Gestión- Departamento Control Legal- a efectos que proceda a agregar copia certificada del Certificado de Defunción del causante de autos. Cumplido, dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización- Sector Gestión y Recupero de Deuda.-

Sector Orden del Día

Alberto Javier MASSA Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-5133-70 la Resolución N° 816.933 de fecha 01/07/2015.-

Resolución N° 816.933

VISTO el expediente N° 2918-5133-70, iniciado en vida por Irma Esther LÓPEZ, atento el error incurrido en la Resolución N° 800.200 de fecha 15 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1°, 3° y 4° de la Resolución N° 800.200 de fecha 15/10/2014, obrante a foja 101, se consignó erróneamente el nombre del titular de autos, como "Juan Carlos CEPANI", siendo "Juan Carlos CERANI" el correcto;

Que en virtud del error involuntario en que se incurriera al momento de dictar el Acto Administrativo de foja 101, corresponde sanear la situación descripta en el marco de las facultades conferidas por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de julio de 2015, según consta en el Acta N° 3263;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Revocar el Art. 1 de la Resolución N° 800.200 obrante a foja 101, de fecha 15 de octubre de 2014, aprobada por Acta N° 3226, en orden a lo normado por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Juan Carlos CERANI por extracciones realizadas con posterioridad al fallecimiento de la causante de autos, Irma Esther LÓPEZ, que ascienden a la suma de \$ 2.965,07".-

ARTÍCULO 2. Revocar el Art. 3 de la Resolución N° 800.200 obrante a foja 101, de fecha 15 de octubre de 2014, aprobada por Acta N° 3226, en orden a lo normado por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3. Intimar a los derecho-habientes de Juan Carlos CERANI, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago de lo adeudado a este IPS, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes para el recupero de las sumas adeudadas".-

ARTÍCULO 3. Revocar el Art. 4 de la Resolución N° 800.200 obrante a foja 101, de fecha 15 de octubre de 2014, aprobada por Acta N° 3226, en orden a lo normado por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Juan Carlos CERANI".-

ARTÍCULO 4. Ratificar, en lo demás, lo dispuesto en el acto administrativo en cuestión, ello por resultar ajustado a derecho.-

ARTÍCULO 5. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-091224-08 la Resolución N° 805.693 de fecha 21/01/2015.
Resolución N° 805.693

VISTO el expediente N°21557-091224-08 correspondiente a RIVERO AURELIANO MANUEL S/SUC, en el cual se ha practicado deuda a la Sra. Stella Maris Rodríguez, atento haber percibido haberes pensionarios en forma transitoria y siendo que con posterioridad se denegó el beneficio solicitado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 742.441 de fecha 17/4/2013 se denegó el beneficio pensionario solicitado por la Sra. Stella Maris Rodríguez, atento encontrarse alcanzada por los términos del Art.39 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O 600/94;

Que el Sector Gestión y Recupero de Deudas, procedió a calcular cargo deudor a la Sra. Rodríguez, por haberes percibidos indebidamente desde la fecha de alta en planillas de pago, esto es 16/3/2008 a la fecha baja 30/8/2013 y la citada deuda asciende a la sumas de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 69/100 CENTAVOS (\$ 247.274,69);

Que, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la beneficiaria lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado a la Sra. Stella Maris Rodríguez, el cual asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 69/100 CENTAVOS (\$ 247.274,69), por haberes indebidamente percibidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N°8/12 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Se deberá proceder a intimar a la Sra. Rodríguez, a fin de que en un plazo perentorio de 5 días, proponga forma de pago de la deuda de referencia, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes;

ARTÍCULO 3°: Notificado el acto administrativo que se dicte en consecuencia, de no registrarse propuesta de pago en el plazo de 5 días, y no existiendo una sugerencia más favorable en la modalidad de recupero de la deuda liquidada, deberá darse intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión –Sector Gestión y Recupero de Deudas- para dar curso a la confección del pertinente título ejecutivo y proceder al recupero de la misma.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Cumplido, seguir su trámite como por derecho correspondiente. Hecho, archivar.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoría

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N° 2918-16894-71, Elda PERNA S/Suc.
- 2.- EXPEDIENTE N° 2337-18436-80, Adolfo MOYANO S/Suc.
- 3.- EXPEDIENTE N° 2350-102680-01, Celia PEREIRA S/Suc.
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-117528-08, Delfina Ramona SÁNCHEZ S/Suc.
- 5.- EXPEDIENTE N° 21557-117528-08 Gerardo ÁLVAREZ COSTAS S/Suc.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 2337-7386-79, Luis Eduardo LUCERO SÁNCHEZ S/Suc.-
- 7.- EXPEDIENTE N° 21557-50407-06, Raúl ORZANCO S/Suc.-

Instituto de Previsión Social
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-254385-13, Luis Alberto SACCELLA S/Suc.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 2918-2422-92, Eduardo Oscar ACERBO S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 2918-48793-94, Juan José DÍAZ S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-62565-07, Adolfo Roberto ORFILIO S/Suc.-

Instituto de Previsión Social
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos

C.C. 8.712 / jul. 28 v. ago. 3

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de

septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Avellaneda-Lanús sede Avellaneda

Postulación	APELLIDO, NOMBRES
007861	ALONSO DE SANTIAGO, LOURDES ELIZABETH
008430	ALONSO LOPEZ, LUCIA
006006	ALVAREZ, CINTIA ELIZABETH
002434	ARAOZ, CLAUDIO ALBERTO
006786	ARRINDA, MARIA FERNANDA
006513	BAEZ, SILVIA MONICA
008431	BAGGIO, PAULA VALERIA
008010	BALAN, ALEJANDRA SILVINA
007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN
006834	BANDURA, NORMA CRISTINA
006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA
008440	BARREIRA, MARIA BELEN
007957	BARRIENTOS, PATRICIA LORENA
007868	BASAIL, OMAR EDUARDO
008021	BATTAFARANO, JULIA
002821	BERATZ, EVANGELINA ANDREA
008461	BERAZATEGUI, LEONARDO ANIBAL
006925	BIANCHI, MARIELA LILIANA
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO
007402	BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMIN
006613	BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
002627	BUSTINCE, MARIA MARTA
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
007431	CAMILLETTI, MARIA BEATRIZ
004380	CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
008419	CASCO, NATALIA
008275	CASTAGNET, JORGE LUIS
008024	CATANIA, ANDREA LIS
004953	CERISOLA, SILVIA MARIA
006773	CERRA, SILVINA VALERIA
008416	CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
001772	CICARELLI, DORIAN FABIANA
007915	CIMARELLI, MARIA ANGELICA
008066	CORDERO, ANALIA JUDIT
005038	COSTA, RODRIGO GASTON
007052	DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
004419	DEIBE, RAMIRO RODOLFO
008262	DELGADO, ANDREA LILIANA
008424	DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
008157	DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ
006334	DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
005853	DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
006199	ECHVESTE, GASTON EDUARDO
006774	ELIAS, ANGELA CECILIA
008303	ETCHEVERRY, FERNANDO MARTIN
004692	FABIAN, FERNANDA
007421	FELMER, FERNANDO MARIO
004670	FERNANDEZ, LILIAN GRACIELA
007427	FORT, MARIA DEL CARMEN
001781	GALLERA, FERNANDO
008192	GALVAN, CARLOS ALBERTO
008448	GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
007853	GARCIA, ADRIANA
007049	GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
006489	GARCIA, CAROLINA CECILIA
003050	GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
007703	GAROFALO, SILVIA
007928	GIOIA, NORBERTO JAVIER
008393	GIOVANNETTI, PATRICIA SOLEDAD
008022	GOMEZ, CESAR JULIO
007424	GOMEZ, MARIA CAROLINA
008182	GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
008421	GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
007936	GONZALEZ, MARIELA VANESA
004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
008137	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
006108	GORGONE, BRUNO JOSE
007663	GRANILLO FERNANDEZ, SOLANO FEDERICO
000917	GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
004270	GUZZO, SANDRA MARCELA
005199	KAWATA, KARINA ERICA
002544	KORB, MARIO MOISES
008011	LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
008015	LAURITI, NESTOR LEANDRO

005908 LEONE, SILVANA PATRICIA
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 006782 LOGUERCIO, BELEN
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 007909 LYNN, MARIA ELIZABETH
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 008164 MANGIALAVORE, GISELLE BEATRIZ
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008339 MIRANDA, MARIA EUGENIA
 008445 MOLLARD, ADRIANA SANDRA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007885 NOBLEA, ANDREA CECILIA
 007941 NOTRICA, FEDERICO PABLO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006946 OSHIRO, ANDREA LILIANA
 008355 PASSINI, FABIANA LORENA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 006944 PONCE, ROMINA NATALIA
 008404 PSENDA, CLAUDIA RITA
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 008069 RATO, MARIA CLARA
 008235 REINA, SANDRA ROXANA
 008444 RENAUDO, MARIEL EDITH
 007996 RIVA, PAULA GABRIELA
 008420 ROCCO, MARIA DANIELA
 001589 RODRIGO, ZULEMA BEATRIZ
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 003809 RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008330 RODRIGUEZ MERONI, ERIKA SILVINA
 008437 ROLDAN MARTINEZ, JUAN MANUEL
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 007938 SAPERE, KAREN MARIEL
 005539 SCHELLEMBERG, MARCELA VERONICA
 004299 SGAMBELLORI, ESTER MARIA
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 007942 STEFANO, DIAMELA
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 008163 STEIN, CAROLINA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 002665 TORRES, JAVIER OVIDIO
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 008001 TRUYEN, LUIS ALBERTO
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 004563 VAZQUEZ, YANINA PAULA
 002216 VELAZQUEZ, OMAR ARMANDO
 007590 VILLAR, MARIANA GABRIELA
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004792 WEISS, MARIA ALEJANDRA
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN
 008274 ZACCARIA, DANIELA
 005058 ZALOAGA, MARIANA ROSINA

005842 BERNAL, MARIO OSCAR
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 008306 BLANCO KAIN, JOSE MARIA
 004544 BLAZQUEZ, NATALIA SOLEDAD
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 008130 CANO MORENO, MARIA IRIS
 004851 CARIDE, EZEQUIEL
 003523 CASTRO, GUSTAVO OSCAR
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 002214 COMPAGNONI, FLAVIA ANDREA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008040 LARCERI, MARTIN ALEJANDRO
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 001908 NARDI, GABRIEL ALBERTO
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 004906 NAZHA, PAULA JUDIT
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 008426 POLLA, JUAN PABLO
 006232 QUARTARONE, FABIAN HORACIO
 003171 RIPOSATTI, NORMA BEATRIZ
 006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 008296 RODRIGUEZ FABRIZZI, FERNANDO JAVIER
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 002235 SALABERRY, MARIA CELIA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 008128 STEFANAZZI, SERGIO OMAR
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008203 TAMBUSI, CORANI FABIANA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015
 Quilmes sede Berazategui

Postulación	APELLIDO, NOMBRES
008430	ALONSO LOPEZ, LUCIA
006006	ALVAREZ, CINTIA ELIZABETH
004411	ALVAREZ, SERGIO ENRIQUE
002434	ARAOZ, CLAUDIO ALBERTO
006786	ARRINDA, MARIA FERNANDA
008431	BAGGIO, PAULA VALERIA
008010	BALAN, ALEJANDRA SILVINA
007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN
006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA
008461	BERAZATEGUI, LEONARDO ANIBAL
006925	BIANCHI, MARIELA LILIANA
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO
004781	BIGLIARDI, KARINA ANDREA
007402	BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMIN
006613	BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
007431	CAMILLETTI, MARIA BEATRIZ
004380	CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
008419	CASCO, NATALIA
008275	CASTAGNET, JORGE LUIS
008075	CERDA, MAURO JAVIER
004953	CERISOLA, SILVIA MARIA
008416	CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
001772	CICARELLI, DORIAN FABIANA
007915	CIMARELLI, MARIA ANGELICA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Bahía Blanca

Postulación	APELLIDO, NOMBRES
002778	ABREGU, ROMULO RUBEN
004243	ALDACOUR, MARCELA LILIANA
008350	ALLENDE, LUCIA
008430	ALONSO LOPEZ, LUCIA
007598	ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
008431	BAGGIO, PAULA VALERIA
007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN
006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA

008066 CORDERO, ANALIA JUDIT
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 004567 D'ABATE, PATRICIA ALEJANDRA
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008424 DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES
 006199 ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
 008303 ETCHEVERRY, FERNANDO MARTIN
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 001781 GALLERA, FERNANDO
 008192 GALVAN, CARLOS ALBERTO
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007703 GAROFALO, SILVIA
 008393 GIOVANNETTI, PATRICIA SOLEDAD
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 007663 GRANILLO FERNANDEZ, SOLANO FEDERICO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 006305 LABRIOLA, MARIA INES
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 005908 LEONE, SILVANA PATRICIA
 006782 LOGUERCIO, BELEN
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 008164 MANGIALAVORE, GISELLE BEATRIZ
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008339 MIRANDA, MARIA EUGENIA
 008445 MOLLARD, ADRIANA SANDRA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007941 NOTRICA, FEDERICO PABLO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006946 OSHIRO, ANDREA LILIANA
 008406 OTELLO, NOEMI GRISELDA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 006944 PONCE, ROMINA NATALIA
 008404 PSENDA, CLAUDIA RITA
 008452 QUIROGA, GABRIELA ALEJANDRA
 008444 RENAUDO, MARIEL EDITH
 008420 ROCCO, MARIA DANIELA
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 008330 RODRIGUEZ MERONI, ERIKA SILVINA
 008437 ROLDAN MARTINEZ, JUAN MANUEL
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 008439 SANCHEZ DEL RIO, MARIA ANGELICA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 008454 SOIZA, CECILIA ESTHER
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 007942 STEFANO, DIAMELA
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 008163 STEIN, CAROLINA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 004563 VAZQUEZ, YANINA PAULA
 002216 VELAZQUEZ, OMAR ARMANDO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO

004792 WEISS, MARIA ALEJANDRA
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN
 008274 ZACCARIA, DANIELA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Zárate-Campana sede Escobar

Postulación	APELLIDO, NOMBRES
005077	ABAD, PRISCILA RUTH
008430	ALONSO LOPEZ, LUCIA
007598	ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
008431	BAGGIO, PAULA VALERIA
008010	BALAN, ALEJANDRA SILVINA
004442	BALDOME, VERONICA PAULA
007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN
006834	BANDURA, NORMA CRISTINA
006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO
006613	BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
008446	BUFFA GELVES, DANIELA SOLEDAD
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
004380	CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
007607	CARUSO, MELISA NATALIA
004953	CERISOLA, SILVIA MARIA
001772	CICARELLI, DORIAN FABIANA
007915	CIMARELLI, MARIA ANGELICA
007502	COARASA, ANA CECILIA
007050	CORDOBA, LUCILA INES
008386	CORNEJO, MARINA PAULA
008290	COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
008188	CRUZ, DANIELA ALEJANDRA
008434	da SILVA, LILIANA ELISABETH
006030	DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
007052	DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
008157	DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
007046	DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ
006334	DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
007784	DOMENECH, DANIELA IRIS
002298	DOMINGUEZ, MARIA INES
004692	FABIAN, FERNANDA
007594	FARINA, VICENTE
007421	FELMER, FERNANDO MARIO
007427	FORT, MARIA DEL CARMEN
001781	GALLERA, FERNANDO
003050	GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
007424	GOMEZ, MARIA CAROLINA
008182	GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
008421	GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
008137	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
006108	GORGONE, BRUNO JOSE
000917	GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
005417	HIRIART, MARTIN JORGE
006785	IGLESIAS, ELSA MARGARITA
005199	KAWATA, KARINA ERICA
008011	LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
008015	LAURITI, NESTOR LEANDRO
008427	LAVAGNINO, EMILIANO ANDRES
007758	LOBILLO, MARIA INES
007403	LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
005605	LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
006153	MACCHI, SERGIO GUSTAVO
004547	MARANDET, PATRICIA EDITH
004961	MARCONI, HORACIO MARIO
004418	MARTINEZ, MARIA GRACIELA
008101	MATRECARI, FABIANA FERNANDA
004051	MAYDANA, BERTA LILIANA
008013	MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
006627	NEVILLE, LILIAN RENEE
007412	NIESZAWSKI, BERTA
008005	OLIVERA, MARIA BELEN
008425	PASTORE, ANALIA GRACIELA
005536	PATRONELLI, FABIAN
008432	PEDEVILLA, MATIAS
006424	PISSANI, MARIA EUGENIA
005250	PISSANI, MARIA JULIETA
005294	POSSE, MARIA FERNANDA
007153	ROMANO, MIGUEL ANGEL
008062	ROTONDO, MARTIN
003049	ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
006612	RUMOLO, PAULA ANDREA
001568	SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
008116	SANTILLAN, CESAR HUGO
008384	SOBRADO SOLA, ALEJO
005454	SOSA, ROSANA BEATRIZ
006349	SOSA, MARIA INES
008242	STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA

007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 007452 TATANGELO, CLAUDIA LORENA
 007423 TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008447 VALENZUELA, GABRIELA FABIANA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Quilmes sede Florencio Varela

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 006006 ALVAREZ, CINTIA ELIZABETH
 002434 ARAOZ, CLAUDIO ALBERTO
 006786 ARRINDA, MARIA FERNANDA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 008461 BERAZATEGUI, LEONARDO ANIBAL
 006925 BIANCHI, MARIELA LILIANA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 004781 BIGLIARDI, KARINA ANDREA
 007402 BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMIN
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 008419 CASCO, NATALIA
 008275 CASTAGNET, JORGE LUIS
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 008075 CERDA, MAURO JAVIER
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 008416 CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
 001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008066 CORDERO, ANALIA JUDIT
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 004567 D'ABATE, PATRICIA ALEJANDRA
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008424 DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 006199 ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
 008303 ETCHEVERRY, FERNANDO MARTIN
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 001781 GALLERA, FERNANDO
 008192 GALVAN, CARLOS ALBERTO
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007703 GAROFALO, SILVIA
 008393 GIOVANNETTI, PATRICIA SOLEDAD
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 007663 GRANILLO FERNANDEZ, SOLANO FEDERICO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 005908 LEONE, SILVANA PATRICIA
 006782 LOGUERCIO, BELEN
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 008164 MANGIALAVORE, GISELLE BEATRIZ
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008339 MIRANDA, MARIA EUGENIA
 008445 MOLLARD, ADRIANA SANDRA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO

008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007941 NOTRICA, FEDERICO PABLO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006946 OSHIRO, ANDREA LILIANA
 008406 OTELLO, NOEMI GRISELDA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 006944 PONCE, ROMINA NATALIA
 008404 PSENDA, CLAUDIA RITA
 008452 QUIROGA, GABRIELA ALEJANDRA
 008235 REINA, SANDRA ROXANA
 008444 RENAUDO, MARIEL EDITH
 008420 ROCCO, MARIA DANIELA
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 008330 RODRIGUEZ MERONI, ERIKA SILVINA
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 008439 SANCHEZ DEL RIO, MARIA ANGELICA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 008454 SOIZA, CECILIA ESTHER
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 008163 STEIN, CAROLINA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 004563 VAZQUEZ, YANINA PAULA
 002216 VELAZQUEZ, OMAR ARMANDO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004792 WEISS, MARIA ALEJANDRA
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Moreno-General Rodríguez sede General Rodríguez

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 003288 ALFANO, RUBEN DARIO
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 008180 ARMANI, DIEGO JAVIER
 006513 BAEZ, SILVIA MONICA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 007868 BASAIL, OMAR EDUARDO
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 008411 BUSCALIA, MARIA FLORENCIA
 004041 CABANAS, MARIA DANIELA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 007607 CARUSO, MELISA NATALIA
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 007502 COARASA, ANA CECILIA
 008386 CORNEJO, MARINA PAULA
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 008290 COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
 008434 da SILVA, LILIANA ELISABETH
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 001803 DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 008417 DI PERNA, CYNTHIA IRINA
 007046 DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ

008255 DIAZ, MARIANA VERONICA
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
 003810 DOPAZO, NANCY MERCEDES
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008317 GALLARDO, LORENA FERNANDA
 001781 GALLERA, FERNANDO
 008192 GALVAN, CARLOS ALBERTO
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008182 GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 007766 JURADO, NATALIA LORENA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 002544 KORB, MARIO MOISES
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 008315 LORENZO, CLAUDIA VERONICA
 008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 003301 LUCCHINI MINUZZI, MARIA LAURA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 006903 MARINO, MARIA DANIELA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 007488 MONTEAGUDO, CLAUDIA VERONICA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 003795 MORRONE, ANDREA VALERIA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 007041 NAVARRINE, ANA GABRIELA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 006969 NUÑEZ, VERONICA CECILIA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006588 ORELLANO, PABLO ANDRES
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 008250 PIERNAS, ANA LAURA
 008412 RABAN, HERNAN MARTIN
 006589 RIZZO, FABIANA VALERIA
 008200 ROMANO, PASTORA GRACIELA
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 007389 SILVA, MARIA EVANGELINA
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 006591 SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 007979 VIVIANO HIDALGO, MARINA
 002564 WACHTER, MARCELO CARLOS
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007402 BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMIN
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 008228 CAVALLARO, MARIA GABRIELA
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 004586 DOMINGUEZ, FEDERICO
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 001058 FILAS, MARIA VICTORIA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 008436 GOROSTIAGUE, KARINA ANDREA
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 007645 MARTIN, DANIELA MAGDA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 005081 MARTINO, VANESA MERCEDES JORGELINA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005122 PAREDES, DANIELA OLINDA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 002236 PELEGRIN, MARIA MARCELA
 006440 QUIROGA, CESAR ARIEL
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008450 TRIPODI, LAURA GABRIELA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

La Matanza
 Postulación

APELLIDO, NOMBRES
 002778 ABREGU, ROMULO RUBEN
 003288 ALFANO, RUBEN DARIO
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 006847 ARENA, LIRA DE LOS ANGELES
 006513 BAEZ, SILVIA MONICA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 002821 BERATZ, EVANGELINA ANDREA
 006925 BIANCHI, MARIELA LILIANA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 008041 BRAVO, MARIA EUGENIA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 008411 BUSCALIA, MARIA FLORENCIA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 008275 CASTAGNET, JORGE LUIS
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 008416 CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
 001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008386 CORNEJO, MARINA PAULA
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 008434 da SILVA, LILIANA ELISABETH
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 008368 de la PUENTE, VANESA GISELA
 001803 DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Junín
 Postulación

APELLIDO, NOMBRES
 002778 ABREGU, ROMULO RUBEN
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA

008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008424 DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 008417 DI PERNA, CYNTHIA IRINA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
 003810 DOPAZO, NANCY MERCEDES
 006199 ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 004710 FENOGLIO, FERNANDO OMAR
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008317 GALLARDO, LORENA FERNANDA
 001781 GALLERA, FERNANDO
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 005060 GULIAS, CELINA BEATRIZ
 007766 JURADO, NATALIA LORENA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 002544 KORB, MARIO MOISES
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 008427 LAVAGNINO, EMILIANO ANDRES
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 008315 LORENZO, CLAUDIA VERONICA
 008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 008367 LUACES, SERGIO GABRIEL
 003301 LUCCHINI MINUZZI, MARIA LAURA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 006903 MARINO, MARIA DANIELA
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 007488 MONTEAGUDO, CLAUDIA VERONICA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 007041 NAVARRINE, ANA GABRIELA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 006969 NUÑEZ, VERONICA CECILIA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006588 ORELLANO, PABLO ANDRES
 006946 OSHIRO, ANDREA LILIANA
 008355 PASSINI, FABIANA LORENA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 008250 PIERNAS, ANA LAURA
 006944 PONCE, ROMINA NATALIA
 008404 PSENDA, CLAUDIA RITA
 008412 RABAN, HERNAN MARTIN
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 001589 RODRIGO, ZULEMA BEATRIZ
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006591 SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 007423 TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 006861 TUDISCO, CAROLINA ISABEL

008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 007979 VIVIANO HIDALGO, MARINA
 002564 WACHTER, MARCELO CARLOS
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

La Plata
 Postulación

002778	ABREGU, ROMULO RUBEN
008350	ALLENDE, LUCIA
008430	ALONSO LOPEZ, LUCIA
006006	ALVAREZ, CINTIA ELIZABETH
007598	ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
008431	BAGGIO, PAULA VALERIA
007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN
006834	BANDURA, NORMA CRISTINA
006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO
004781	BIGLIARDI, KARINA ANDREA
007402	BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMIN
006613	BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
007431	CAMILLETTI, MARIA BEATRIZ
008419	CASCO, NATALIA
008275	CASTAGNET, JORGE LUIS
008024	CATANIA, ANDREA LIS
008075	CERDA, MAURO JAVIER
004953	CERISOLA, SILVIA MARIA
007915	CIMARELLI, MARIA ANGELICA
008066	CORDERO, ANALIA JUDIT
006070	COSSER NAVARRO, MARIO FERNANDO
004235	CUADRADO, MIRTA BEATRIZ
004419	DEIBE, RAMIRO RODOLFO
008262	DELGADO, ANDREA LILIANA
008424	DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ
006334	DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
005853	DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
006199	ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
008303	ETCHEVERRY, FERNANDO MARTIN
004692	FABIAN, FERNANDA
007421	FELMER, FERNANDO MARIO
006724	FERRARI, MARTA FELISA
007427	FORT, MARIA DEL CARMEN
001781	GALLERA, FERNANDO
008192	GALVAN, CARLOS ALBERTO
008448	GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
008393	GIOVANNETTI, PATRICIA SOLEDAD
008182	GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
008421	GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
008137	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
006108	GORGONE, BRUNO JOSE
007663	GRANILLO FERNANDEZ, SOLANO FEDERICO
000917	GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
004270	GUZZO, SANDRA MARCELA
005199	KAWATA, KARINA ERICA
006305	LABRIOLA, MARIA INES
005133	LACOSTE, LEA MARIA
008011	LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
004785	LASTRA, MARIA ANDREA
007758	LOBILLO, MARIA INES
007403	LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
005605	LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
006153	MACCHI, SERGIO GUSTAVO
008164	MANGIALAVORE, GISELLE BEATRIZ
004547	MARANDET, PATRICIA EDITH
004961	MARCONI, HORACIO MARIO
004418	MARTINEZ, MARIA GRACIELA
007917	MARTINEZ, ANDREA FABIANA
006854	MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
004051	MAYDANA, BERTA LILIANA
008339	MIRANDA, MARIA EUGENIA
008186	MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
007335	NATAL, JOSE ALBERTO
007412	NIESZAWSKI, BERTA
007885	NOBLEA, ANDREA CECILIA
008005	OLIVERA, MARIA BELEN
006946	OSHIRO, ANDREA LILIANA
005536	PATRONELLI, FABIAN
008432	PEDEVILLA, MATIAS
006944	PONCE, ROMINA NATALIA
007923	PORTO, ESTEBAN HORACIO

008404 PSENDA, CLAUDIA RITA
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 006290 RAMON, KAREN MAITE
 008420 ROCCO, MARIA DANIELA
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 008330 RODRIGUEZ MERONI, ERIKA SILVINA
 008437 ROLDAN MARTINEZ, JUAN MANUEL
 003998 ROMERO VERNA, FABRIZIO MARCELO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 008439 SANCHEZ DEL RIO, MARIA ANGELICA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 008342 SARACHO, GUILLERMINA BEATRIZ
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 008454 SOIZA, CECILIA ESTHER
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 008163 STEIN, CAROLINA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 004563 VAZQUEZ, YANINA PAULA
 005514 VAZQUEZ DO REIS, NOEMI RUTH
 007590 VILLAR, MARIANA GABRIELA
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004792 WEISS, MARIA ALEJANDRA
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

008450 TRIPODI, LAURA GABRIELA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN
 008260 ZALDUA, ROMINA VERONICA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015
 Lomas de Zamora

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 006006 ALVAREZ, CINTIA ELIZABETH
 006786 ARRINDA, MARIA FERNANDA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 007957 BARRIENTOS, PATRICIA LORENA
 002821 BERATZ, EVANGELINA ANDREA
 006925 BIANCHI, MARIELA LILIANA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 008411 BUSCALIA, MARIA FLORENCIA
 002627 BUSTINCE, MARIA MARTA
 007431 CAMILLETTI, MARIA BEATRIZ
 008275 CASTAGNET, JORGE LUIS
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 006773 CERRA, SILVINA VALERIA
 008416 CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
 001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008066 CORDERO, ANALIA JUDIT
 008386 CORNEJO, MARINA PAULA
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008424 DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 008417 DI PERNA, CYNTHIA IRINA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
 006199 ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
 006774 ELIAS, ANGELA CECILIA
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 001781 GALLERA, FERNANDO
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 007853 GARCIA, ADRIANA
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 006489 GARCIA, CAROLINA CECILIA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007703 GAROFALO, SILVIA
 007928 GIOIA, NORBERTO JAVIER
 008393 GIOVANNETTI, PATRICIA SOLEDAD
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008022 GOMEZ, CESAR JULIO
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 007936 GONZALEZ, MARIELA VANESA
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 007766 JURADO, NATALIA LORENA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 002544 KORB, MARIO MOISES
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 006782 LOGUERCIO, BELEN
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 007909 LYNN, MARIA ELIZABETH
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 006903 MARINO, MARIA DANIELA
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008339 MIRANDA, MARIA EUGENIA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Junín sede Lincoln

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 002778 ABREGU, ROMULO RUBEN
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 004586 DOMINGUEZ, FEDERICO
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 008436 GOROSTIAGUE, KARINA ANDREA
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 007645 MARTIN, DANIELA MAGDA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 005081 MARTINO, VANESA MERCEDES JORGELINA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 002236 PELEGRIN, MARIA MARCELA
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008174 SCHMIDT, VANESA LELIA
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008456 TAMBUSI, MACARENA SOLEDAD
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA

008445 MOLLARD, ADRIANA SANDRA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007885 NOBLEA, ANDREA CECILIA
 007941 NOTRICA, FEDERICO PABLO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006946 OSHIRO, ANDREA LILIANA
 007056 PALADINO, ROXANA GRACIELA
 008355 PASSINI, FABIANA LORENA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 006944 PONCE, ROMINA NATALIA
 008404 PSENDA, CLAUDIA RITA
 008412 RABAN, HERNAN MARTIN
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 008069 RATO, MARIA CLARA
 008235 REINA, SANDRA ROXANA
 007996 RIVA, PAULA GABRIELA
 008420 ROCCO, MARIA DANIELA
 001589 RODRIGO, ZULEMA BEATRIZ
 003809 RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 005539 SCHELLEMBERG, MARCELA VERONICA
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 007942 STEFANO, DIAMELA
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 008163 STEIN, CAROLINA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 004563 VAZQUEZ, YANINA PAULA
 005514 VAZQUEZ DO REIS, NOEMI RUTH
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN
 008274 ZACCARIA, DANIELA
 005058 ZALOAGA, MARIANA ROSINA

000903 GALLARDO, ALBERTO DANIEL
 001781 GALLERA, FERNANDO
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 008463 GASPARI, MARIA SOLEDAD
 008212 GIL, GEORGINA SUSANA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 005417 HIRIART, MARTIN JORGE
 003794 JORGE, CARINA SUSANA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 004951 KOT, ALICIA BEATRIZ
 005133 LACOSTE, LEA MARIA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 003795 MORRONE, ANDREA VALERIA
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 006969 NUÑEZ, VERONICA CECILIA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 008348 PETRUCHI CHIOCCHETTI, NATALIA
 008250 PIERNAS, ANA LAURA
 007687 PUENTES, MARIA FLORENCIA
 006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 003751 ROMAN, ELSA ROSANA
 003998 ROMERO VERNA, FABRIZIO MARCELO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 008439 SANCHEZ DEL RIO, MARIA ANGELICA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008438 SARTI, LAURA
 005616 SCALA, JORGE HECTOR
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 008305 STANKIEVICH, CECILIA
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 006949 SUAREZ, ISABEL MARIA LUJAN
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 004898 TRUCHI, ALICIA MERCEDES
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 007590 VILLAR, MARIANA GABRIELA
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN
 006977 ZOTTA, JULIETA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Mar del Plata

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 008350 ALLENDE, LUCIA
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008459 BALDINI, JORGELINA LAURA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 008306 BLANCO KAIN, JOSE MARIA
 005046 BLAZINA, BEATRIZ ADRIANA
 007118 BRESER, EDGARDO JAVIER
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 007614 BUCETA, LUCIANA EMILCE
 002627 BUSTINCE, MARIA MARTA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 004235 CUADRADO, MIRTA BEATRIZ
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 008179 De PRADA, MIRIAN GRISELDA
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006916 FERRAN, FELIX ADRIAN
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 003625 FORTINI, PATRICIA MONICA TERESA
 006932 FRIAS, LEONOR HERMINIA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Morón por Resolución N° 735/15-rectificada por Res. 1137/15- de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de Ituzaingó.

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 003288 ALFANO, RUBEN DARIO
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 006847 ARENA, LIRA DE LOS ANGELES
 008455 ARIAS, GABRIEL ERNESTO
 008180 ARMANI, DIEGO JAVIER
 006513 BAEZ, SILVIA MONICA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 008041 BRAVO, MARIA EUGENIA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 008411 BUSCALIA, MARIA FLORENCIA
 004041 CABANAS, MARIA DANIELA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 008416 CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
 001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008433 CITRARO, SABRINA LAURA
 008386 CORNEJO, MARINA PAULA
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON

008290 COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
 008434 da SILVA, LILIANA ELISABETH
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 008368 de la PUENTE, VANESA GISELA
 001803 DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008424 DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 008417 DI PERNA, CYNTHIA IRINA
 007046 DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
 008255 DIAZ, MARIANA VERONICA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
 003810 DOPAZO, NANCY MERCEDES
 006199 ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 004710 FENOGLIO, FERNANDO OMAR
 007992 FERNANDEZ, ALFREDO NESTOR
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008371 FRIAS, SERGIO DAMIAN
 008317 GALLARDO, LORENA FERNANDA
 001781 GALLERA, FERNANDO
 005297 GARCETE, GRACIELA EDITH
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008182 GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 005060 GULIAS, CELINA BEATRIZ
 005417 HIRIART, MARTIN JORGE
 006785 IGLESIAS, ELSA MARGARITA
 007766 JURADO, NATALIA LORENA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 002544 KORB, MARIO MOISES
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 008427 LAVAGNINO, EMILIANO ANDRES
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 008315 LORENZO, CLAUDIA VERONICA
 008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 008367 LUACES, SERGIO GABRIEL
 003301 LUCCHINI MINUZZI, MARIA LAURA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 007488 MONTEAGUDO, CLAUDIA VERONICA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 003795 MORRONE, ANDREA VALERIA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 003320 MUSANTE, ANDREA GABRIELA
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 007041 NAVARRINE, ANA GABRIELA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 006969 NUÑEZ, VERONICA CECILIA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 008250 PIERNAS, ANA LAURA
 008404 PSENDIA, CLAUDIA RITA
 008412 RABAN, HERNAN MARTIN
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 006589 RIZZO, FABIANA VALERIA
 001589 RODRIGO, ZULEMA BEATRIZ
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO

005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 006591 SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 007423 TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 006861 TUDISCO, CAROLINA ISABEL
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 007979 VIVIANO HIDALGO, MARINA
 002564 WACHTER, MARCELO CARLOS
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Necochea
 Postulación

APELLIDO, NOMBRES

008350 ALLENDE, LUCIA
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 008306 BLANCO KAIN, JOSE MARIA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 008419 CASCO, NATALIA
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 004235 CUADRADO, MIRTA BEATRIZ
 008179 De PRADA, MIRIAN GRISELDA
 008175 DEBERNARDI, ERICA
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 003625 FORTINI, PATRICIA MONICA TERESA
 008321 GALETTI, CLAUDIA GABRIELA
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 008212 GIL, GEORGINA SUSANA
 008399 GOMEZ, ANA MARIA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 005417 HIRIART, MARTIN JORGE
 003222 ISSIN, ANA CLARA
 004951 KOT, ALICIA BEATRIZ
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 004906 NAZHA, PAULA JUDIT
 008177 NOGUERO, PABLO ROBERTO
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 006450 PILOÑETA MARIUCCI, MARIA JOSE
 006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 008305 STANKIEVICH, CECILIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 004898 TRUCHI, ALICIA MERCEDES
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007590 VILLAR, MARIANA GABRIELA
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Trenque Lauquen sede Pehuajó

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 002778 ABREGU, ROMULO RUBEN
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 008227 ANGULO, ERNESTO RAUL
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007118 BRESER, EDGARDO JAVIER
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 004380 CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
 004851 CARIDE, EZEQUIEL
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 008441 DOMINGUEZ, MIRTA GRACIELA
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006731 FERRERO, ADRIANA GRACIELA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008178 GONZALEZ COBO, ALFONSINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 006432 MATASSA, ADRIANA ALICIA
 008158 MATTIOLI, GABRIELA KARINA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 006122 MICHELLI, ARIEL ALEJANDRO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 007687 PUENTES, MARIA FLORENCIA
 008235 REINA, SANDRA ROXANA
 003998 ROMERO VERNA, FABRIZIO MARCELO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

San Isidro sede Pilar

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 005077 ABAD, PRISCILA RUTH
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 008180 ARMANI, DIEGO JAVIER
 006513 BAEZ, SILVIA MONICA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 004442 BALDOME, VERONICA PAULA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 007868 BASAIL, OMAR EDUARDO
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 004041 CABANAS, MARIA DANIELA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 004380 CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
 007607 CARUSO, MELISA NATALIA
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 008416 CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL

001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008433 CITRARO, SABRINA LAURA
 007502 COARASA, ANA CECILIA
 007050 CORDOBA, LUCILA INES
 008290 COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 008188 CRUZ, DANIELA ALEJANDRA
 008434 da SILVA, LILIANA ELISABETH
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 008368 de la PUENTE, VANESA GISELA
 002902 de VEDIA, SOLEDAD
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 007046 DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 008255 DIAZ, MARIANA VERONICA
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 007784 DOMENECH, DANIELA IRIS
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES
 008303 ETCHEVERRY, FERNANDO MARTIN
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007594 FARINA, VICENTE
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 000903 GALLARDO, ALBERTO DANIEL
 001781 GALLERA, FERNANDO
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008182 GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 005417 HIRIART, MARTIN JORGE
 006785 IGLESIAS, ELSA MARGARITA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 004574 MARTOS, LORENA MALVINA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 008101 MATRECARI, FABIANA FERNANDA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 003795 MORRONE, ANDREA VALERIA
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006588 ORELLANO, PABLO ANDRES
 008425 PASTORE, ANALIA GRACIELA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 007043 POMILIO, MARIA TERESA
 005294 POSSE, MARIA FERNANDA
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 007423 TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 005753 VALENTINI, MARIANA SILVIA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

San Isidro

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 005077 ABAD, PRISCILA RUTH
 008350 ALLENDE, LUCIA
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 006847 ARENA, LIRA DE LOS ANGELES
 008180 ARMANI, DIEGO JAVIER
 006513 BAEZ, SILVIA MONICA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 004442 BALDOME, VERONICA PAULA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 007868 BASAIL, OMAR EDUARDO
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 008411 BUSCALIA, MARIA FLORENCIA
 004041 CABANAS, MARIA DANIELA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 004380 CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
 007607 CARUSO, MELISA NATALIA
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 008416 CHESSARI, ALEJANDRO DANIEL
 001772 CICARELLI, DORIAN FABIANA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008433 CITRARO, SABRINA LAURA
 007050 CORDOBA, LUCILA INES
 008386 CORNEJO, MARINA PAULA
 008290 COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 008188 CRUZ, DANIELA ALEJANDRA
 008434 da SILVA, LILIANA ELISABETH
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 008368 de la PUENTE, VANESA GISELA
 008179 De PRADA, MIRIAN GRISELDA
 002902 de VEDIA, SOLEDAD
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008424 DEMYDA, SOLEDAD MARIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 008417 DI PERNA, CYNTHIA IRINA
 007046 DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 008255 DIAZ, MARIANA VERONICA
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
 007784 DOMENECH, DANIELA IRIS
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES
 003810 DOPAZO, NANCY MERCEDES
 006199 ECHEVESTE, GASTON EDUARDO
 008303 ETCHEVERRY, FERNANDO MARTIN
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007594 FARINA, VICENTE
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 000903 GALLARDO, ALBERTO DANIEL
 001781 GALLERA, FERNANDO
 005297 GARCETE, GRACIELA EDITH
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008182 GOMEZ DEL MORO, PAMELA VERONICA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 005417 HIRIART, MARTIN JORGE
 006785 IGLESIAS, ELSA MARGARITA
 007766 JURADO, NATALIA LORENA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 002544 KORB, MARIO MOISES
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 008427 LAVAGNINO, EMILIANO ANDRES
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN

008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 003301 LUCCHINI MINUZZI, MARIA LAURA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 008164 MANGIALAVORE, GISELLE BEATRIZ
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004961 MARCONI, HORACIO MARIO
 006903 MARINO, MARIA DANIELA
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 004574 MARTOS, LORENA MALVINA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 008101 MATRECARI, FABIANA FERNANDA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007885 NOBLEA, ANDREA CECILIA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006588 ORELLANO, PABLO ANDRES
 008425 PASTORE, ANALIA GRACIELA
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
 008250 PIERNAS, ANA LAURA
 007043 POMILIO, MARIA TERESA
 008412 RABAN, HERNAN MARTIN
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 006816 SICA, DIANA VERONICA
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 008163 STEIN, CAROLINA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 007423 TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 005753 VALENTINI, MARIANA SILVIA
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007590 VILLAR, MARIANA GABRIELA
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN
 008274 ZACCARIA, DANIELA

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

San Martín sede San Miguel

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 003288 ALFANO, RUBEN DARIO
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 006513 BAEZ, SILVIA MONICA
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 008010 BALAN, ALEJANDRA SILVINA
 004442 BALDOME, VERONICA PAULA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 008440 BARREIRA, MARIA BELEN
 007868 BASAIL, OMAR EDUARDO
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 007471 BRAICOVICH, SILVIA MARISA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 004041 CABANAS, MARIA DANIELA
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 004380 CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008433 CITRARO, SABRINA LAURA
 008386 CORNEJO, MARINA PAULA
 005038 COSTA, RODRIGO GASTON
 008290 COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
 008188 CRUZ, DANIELA ALEJANDRA
 008434 da SILVA, LILIANA ELISABETH
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO

007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
 008368 de la PUENTE, VANESA GISELA
 001803 DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 008262 DELGADO, ANDREA LILIANA
 008157 DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
 008417 DI PERNA, CYNTHIA IRINA
 007046 DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
 008255 DIAZ, MARIANA VERONICA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
 003810 DOPAZO, NANCY MERCEDES
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007594 FARINA, VICENTE
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 004710 FENOGLIO, FERNANDO OMAR
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 000903 GALLARDO, ALBERTO DANIEL
 001781 GALLERA, FERNANDO
 005297 GARCETE, GRACIELA EDITH
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA
 003050 GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
 007424 GOMEZ, MARIA CAROLINA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 005060 GULIAS, CELINA BEATRIZ
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 007766 JURADO, NATALIA LORENA
 005199 KAWATA, KARINA ERICA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008015 LAURITI, NESTOR LEANDRO
 008427 LAVAGNINO, EMILIANO ANDRES
 007758 LOBILLO, MARIA INES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 008418 LOVOTTI, MAGALI RAQUEL
 008367 LUACES, SERGIO GABRIEL
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 007917 MARTINEZ, ANDREA FABIANA
 004574 MARTOS, LORENA MALVINA
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA
 008101 MATRECARI, FABIANA FERNANDA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008186 MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 003795 MORRONE, ANDREA VALERIA
 006037 MOURE, ALICIA LAURA
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO
 007041 NAVARRINE, ANA GABRIELA
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 006969 NUÑEZ, VERONICA CECILIA
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 006588 ORELLANO, PABLO ANDRES
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 008250 PIERNAS, ANA LAURA
 008412 RABAN, HERNAN MARTIN
 005609 RODRIGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
 008062 ROTONDO, MARTIN
 003049 ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 006134 SALVA, VICTOR GASTON
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 006349 SOSA, MARIA INES
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006591 SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE
 008242 STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 007423 TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 008462 TRONCOSO, JUAN PABLO
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006360 VALLEJOS, SERGIO ARIEL
 007984 VALLS, ROBERTO PEDRO
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Azul sede Olavarría

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 002778 ABREGU, ROMULO RUBEN
 008350 ALLENDE, LUCIA
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 008400 ARESI, GABRIELA ANDREA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 005523 ARRONDO, SANTIAGO GUILLERMO
 008431 BAGGIO, PAULA VALERIA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTIN
 006507 BARQUI, ELISABETH SANDRA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 008306 BLANCO KAIN, JOSE MARIA
 006613 BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
 008414 BUSTOS, MARIA LAURA
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
 004900 CARAM, JULIO RODOLFO
 004953 CERISOLA, SILVIA MARIA
 007915 CIMARELLI, MARIA ANGELICA
 008167 CORBEIRA, MARIA PAULA
 006070 COSSER NAVARRO, MARIO FERNANDO
 008179 De PRADA, MIRIAN GRISELDA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 008408 DRAGHI AUZMENDI, NATALIA ERIKA
 004692 FABIAN, FERNANDA
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 007427 FORT, MARIA DEL CARMEN
 008448 GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
 008166 GARCIA, CLAUDIO DANIEL
 008399 GOMEZ, ANA MARIA
 008421 GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
 008266 GONZALEZ GIRODO, MATIAS
 008137 GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
 000917 GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
 004270 GUZZO, SANDRA MARCELA
 005133 LACOSTE, LEA MARIA
 008011 LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
 008280 LIZARRAGA, IGNACIO ANDRES
 007403 LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
 005605 LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 004547 MARANDET, PATRICIA EDITH
 004418 MARTINEZ, MARIA GRACIELA
 004051 MAYDANA, BERTA LILIANA
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
 008374 MUSOTTO, GERMAN ANDRES
 004906 NAZHA, PAULA JUDIT
 008409 NOVACK, MONICA EDITH
 008005 OLIVERA, MARIA BELEN
 005536 PATRONELLI, FABIAN
 008432 PEDEVILLA, MATIAS
 008294 PELLICIONI, CAROLINA
 008348 PETRUCHI CHIOCCHETTI, NATALIA
 007687 PUENTES, MARIA FLORENCIA
 006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 008062 ROTONDO, MARTIN
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA
 008439 SANCHEZ DEL RIO, MARIA ANGELICA
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
 008438 SARTI, LAURA
 004914 SECCHI, ANDREA
 008384 SOBRADO SOLA, ALEJO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006349 SOSA, MARIA INES
 007911 STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
 008176 SUEZ, DAVID ALEJANDRO
 008203 TAMBUSI, CORANI FABIANA
 006059 TISEIRA, DANIELA FERNANDA
 008428 TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
 004898 TRUCHI, ALICIA MERCEDES
 008009 VALLE, IGNACIO TOMAS
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
 004583 YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Azul sede Tandil

Postulación APELLIDO, NOMBRES
 002778 ABREGU, ROMULO RUBEN
 008350 ALLENDE, LUCIA
 008430 ALONSO LOPEZ, LUCIA
 008400 ARESI, GABRIELA ANDREA
 007598 ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
 005523 ARRONDO, SANTIAGO GUILLERMO

008431	BAGGIO, PAULA VALERIA	007598	ARGERI, GASTON MARIO MARCELO
008459	BALDINI, JORGELINA LAURA	008431	BAGGIO, PAULA VALERIA
007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN	004442	BALDOME, VERONICA PAULA
006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA	007956	BALEANI, JUAN AGUSTIN
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO	006834	BANDURA, NORMA CRISTINA
007402	BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMIN	006507	BARQUI, ELISABETH SANDRA
008306	BLANCO KAIN, JOSE MARIA	008440	BARREIRA, MARIA BELEN
007118	BRESER, EDGARDO JAVIER	004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO
006613	BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA	006613	BRUNI BARCALA, YANINA ANDREA
008414	BUSTOS, MARIA LAURA	008446	BUFFA GELVES, DANIELA SOLEDAD
005299	CABANAS, MARIA JIMENA	005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA	007607	CARUSO, MELISA NATALIA
004900	CARAM, JULIO RODOLFO	004953	CERISOLA, SILVIA MARIA
004851	CARIDE, EZEQUIEL	007915	CIMARELLI, MARIA ANGELICA
007607	CARUSO, MELISA NATALIA	007502	COARASA, ANA CECILIA
004953	CERISOLA, SILVIA MARIA	007050	CORDOBA, LUCILA INES
007915	CIMARELLI, MARIA ANGELICA	008386	CORNEJO, MARINA PAULA
006070	COSSER NAVARRO, MARIO FERNANDO	008290	COSTA, SANTIAGO AGUSTIN
004235	CUADRADO, MIRTA BEATRIZ	008188	CRUZ, DANIELA ALEJANDRA
006030	DATTOLI, ROBERTO OSVALDO	008434	da SILVA, LILIANA ELISABETH
008179	De PRADA, MIRIAN GRISELDA	006030	DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
005577	DEL RIO, CARLOS DANIEL	007052	DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO
008262	DELGADO, ANDREA LILIANA	008157	DI NAPOLI, MARIELA MERCEDES
004925	DI TADA, MARIA ALEJANDRA	007046	DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ	002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ
004692	FABIAN, FERNANDA	006334	DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
007421	FELMER, FERNANDO MARIO	005853	DOGLIA, MAURICIO RODOLFO
004945	FERNANDEZ, GABRIELA SILVIA	007784	DOMENECH, DANIELA IRIS
007427	FORT, MARIA DEL CARMEN	004692	FABIAN, FERNANDA
003625	FORTINI, PATRICIA MONICA TERESA	007594	FARINA, VICENTE
008448	GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL	007427	FORT, MARIA DEL CARMEN
008166	GARCIA, CLAUDIO DANIEL	001781	GALLERA, FERNANDO
008218	GIANGRASSO FLORES, JIMENA	008448	GARANCINI, ALEJANDRO MIGUEL
008399	GOMEZ, ANA MARIA	003050	GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR
008421	GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER	007424	GOMEZ, MARIA CAROLINA
004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA	008421	GONZALEZ, BEATRIZ ESTHER
008266	GONZALEZ GIRODO, MATIAS	004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA
008137	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO	008137	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, CARLOS EDUARDO
000917	GRILLI, CLAUDIA VIVIANA	000917	GRILLI, CLAUDIA VIVIANA
004270	GUZZO, SANDRA MARCELA	006785	IGLESIAS, ELSA MARGARITA
005133	LACOSTE, LEA MARIA	007766	JURADO, NATALIA LORENA
008011	LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO	005199	KAWATA, KARINA ERICA
008280	LIZARRAGA, IGNACIO ANDRES	008011	LAPELLE ALTAMIRANO, LEONARDO ANTONIO
007403	LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO	008015	LAURITI, NESTOR LEANDRO
005605	LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN	007758	LOBILLO, MARIA INES
006153	MACCHI, SERGIO GUSTAVO	007403	LOPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
004547	MARANDET, PATRICIA EDITH	005605	LOPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTIN
004418	MARTINEZ, MARIA GRACIELA	006153	MACCHI, SERGIO GUSTAVO
004051	MAYDANA, BERTA LILIANA	004547	MARANDET, PATRICIA EDITH
008013	MORRONE, LEANDRO ESTEBAN	004961	MARCONI, HORACIO MARIO
004906	NAZHA, PAULA JUDIT	004418	MARTINEZ, MARIA GRACIELA
008005	OLIVERA, MARIA BELEN	004051	MAYDANA, BERTA LILIANA
005536	PATRONELLI, FABIAN	008186	MORENO ARIAS DUVAL, MAXIMILIANO EDUARDO
008432	PEDEVILLA, MATIAS	008013	MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
008348	PETRUCHI CHIOCCHETTI, NATALIA	006627	NEVILLE, LILIAN RENEE
007687	PUNTES, MARIA FLORENCIA	007412	NIESZAWSKI, BERTA
008412	RABAN, HERNAN MARTIN	008005	OLIVERA, MARIA BELEN
006066	RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL	008425	PASTORE, ANALIA GRACIELA
008062	ROTONDO, MARTIN	005536	PATRONELLI, FABIAN
006612	RUMOLO, PAULA ANDREA	008432	PEDEVILLA, MATIAS
008439	SANCHEZ DEL RIO, MARIA ANGELICA	006424	PISSANI, MARIA EUGENIA
001568	SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN	005250	PISSANI, MARIA JULIETA
002577	SARALEGUI, RAMIRO	005294	POSSE, MARIA FERNANDA
008438	SARTI, LAURA	007153	ROMANO, MIGUEL ANGEL
004914	SECCHI, ANDREA	008062	ROTONDO, MARTIN
008384	SOBRADO SOLA, ALEJO	003049	ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
006349	SOSA, MARIA INES	006612	RUMOLO, PAULA ANDREA
005454	SOSA, ROSANA BEATRIZ	001568	SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN
002636	SPADANO, CLAUDIA RAQUEL	008116	SANTILLAN, CESAR HUGO
007911	STRUMEIO, SERGIO GABRIEL	007389	SILVA, MARIA EVANGELINA
008176	SUEZ, DAVID ALEJANDRO	008384	SOBRADO SOLA, ALEJO
008203	TAMBUSSI, CORANI FABIANA	005454	SOSA, ROSANA BEATRIZ
008428	TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA	006349	SOSA, MARIA INES
008366	TRIPODI, MARTIN IGNACIO	008242	STEIMBACH FONROUGE, LUCIANA NOELIA
004898	TRUCHI, ALICIA MERCEDES	007911	STRUMEIO, SERGIO GABRIEL
008009	VALLE, IGNACIO TOMAS	008176	SUEZ, DAVID ALEJANDRO
007590	VILLAR, MARIANA GABRIELA	007452	TATANGELO, CLAUDIA LORENA
006939	VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO	007423	TERCEIRO, MARIA DEL HUERTO LORENA
004583	YOCCO, ROSA DEL CARMEN	008428	TOME FUENTES, MARIA FLORENCIA
		002665	TORRES, JAVIER OVIDIO
		008447	VALENZUELA, GABRIELA FABIANA
		008009	VALLE, IGNACIO TOMAS
		007993	VINELLI, LEONARDO ADOLFO
		006939	VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO
		004583	YOCCO, ROSA DEL CARMEN

Juez de Juzgado de Familia - Exámenes: 18/06/2015; 30/06/2015 y 07/07/2015

Zárate-Campana sede Zárate

Postulación	APELLIDO, NOMBRES
005077	ABAD, PRISCILA RUTH
008430	ALONSO LOPEZ, LUCIA

Transferencias

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Se hace saber que ALBA IRIS MARASCA, DNI 5.778.076, con domicilio en calle Presidente Derqui número 1214 de Bahía Blanca y MARÍA TERESA FAGIANI, DNI 12.278.751, con domicilio en calle Mitre 1169 de Bahía Blanca, han transferido el 100% del fondo de comercio “Colegio Presidente Sarmiento”, Registro DIPREGEP N° 136 -nivel primario y Registro DIPREGEP N° 6711- nivel secundario) a la firma “Gestión Educativa Bahía Blanca S.R.L”. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Avenida Alem 176. Esc. Alejandro A. Galmarini, Registro 70, Mat. 5317.

B.B. 57.738 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – Zárate - Campana. CHEN SHUQUIN CUIT 27-93942494-1 transfiere a Chen Chunyan CUIT 27-94477581-7, el establecimiento de Av. Antártida Argentina Nro. 2243 y Antártida Argentina Nro. 2245, que gira con el nombre Fantasía Pirámide. Reclamos de Ley en el mismo. Z-C. 83.490 / jul. 27 v. jul. 31

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. BÁRBARA YANINA VILLAR, CUIT 27-29954737-7 transfiere fondo de comercio despacho de pan anexo de confitería, catering y delivery, sito en España 2981 de Florencio Varela. exp. Municipal 4037-2688-v-14 a Daiana Soledad Palumbo CUIT 27-36247688-2. Reclamos de la Ley en el mismo. Qs. 90.168 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Escobar. Se avisa al comercio que RUBEN GASTÓN MORAVCIK, CUIT 20-27106850-7 transfiere fondo de comercio, lavadero de autos, venta de autos usados y anexos, a Laura Lorena Quiroga, CUIT 27-31247776-4, sito en 25 de Mayo 292, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio. S.I. 40.703 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Tortuguitas. Se avisa al comercio: que la Sra. ESCOBAR MARÍA EUGENIA, transfiere el fondo de comercio de panadería, confitería, cafetería “La Juana” sito en Luis María Drago 1804, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, al Sr. Gabriel Gerardo Fink. Reclamos de Ley Ituzaingó 290; Partido de San Isidro. S.I. 40.716 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Caseros. Se avisa al comercio que a Sra. SCATENA LILIANA OLGA, transfiere el fondo de comercio de venta-cocción de productos panaderiles “Caserita” ubicada en calle J. B. Alberdi 4795, localidad de Caseros, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Juan. José Goncalves Vicente. Reclamos de Ley Ituzaingó 290, San Isidro. S.I. 40.679 / jul. 29 v. ago. 4

Convocatorias

INTERDIS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2015 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
 - 2) Determinación del número de integrantes del Directorio, Designación de autoridades.
 - 3) Autorizaciones. Presidente Miguel Ángel Lafalce. No es una sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 23.413 / jul. 23 v. jul. 29

PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (No compren. Art. 299 Ley 19.550). Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a

Asamblea Extraordinaria a celebrarse en calle De La Nación 610 de San Nicolás, para el día 21 de agosto de 2015 a realizarse simultáneamente a las 16:00 hs. en 1° Convocatoria y en su caso a las 17:00 hs en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Asamblea: Su apertura, Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Tratamiento y Confirmación de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 26/06/2015, punto quinto del orden del día, por el cual se aprobó: los acuerdos de aportes irrevocables por la suma de \$ 60.000, el aumento de capital social a pesos \$60.000, la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 1 por acción, establecer una prima de emisión, el nuevo Capital Social de \$ 310.000, la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado. S.N. 74.689 / jul. 23 v. jul. 29

FLUIDSCONTROL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 2015 a las 12.00 hs. en la calle Rosetti 6231, Piso 8, Oficina D de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero a los efectos de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de la dispensa que establece el artículo 2 de la resolución General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio.
 2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2014 y de su resultado.
 3. Consideración de los Honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
 4. Consideración de la gestión del Directorio. Fluidscontrol S.A. no está incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Eduardo José Martínez, Apoderado. L.P. 23.469 / jul. 23 v. jul. 29

HORCADIE S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 24 de agosto de 2015 a las 18:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Informe de Presidencia.
 - 2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2015.
 - 3) Honorarios al Directorio.
 - 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 21/08/2015 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio. G.P. 92.503 / jul. 24 v. jul. 30

PROPEL S.A.C.I. e I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I.e I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2015 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 n° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 - 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).
 - 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio. Claudio Héctor Casado. Presidente. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la

fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas un ejemplar de los estados contables para que en caso de requerirlo sean retirados de la sede social en días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00. Soc. no Comp. Art. 299 L.P. 23.514 / jul. 24 v. jul. 30

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria Nro. 38 para el día 25 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en calle 46, N° 561 Piso 9 de La Plata Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta.
 - 2) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
 - 4) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
 - 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y Consejo de vigilancia.
 - 6) Tratamiento de la renuncia del miembro titular del Consejo de Vigilancia Sr. Eduardo Jorge Coppola.
 - 7) Designación de siete directores titulares y un director suplente. Distribución de cargos.
 - 8) Designación de cinco consejeros titulares y un consejero suplente. Distribución de cargos.
 - 9) Consideración del destino de resultados.
 - 10) Consideración de la liquidación final de los mandatos otorgados por Eseba S.A. (el) a CCA.
 - 11) Consideración de la utilización del CARFIJEN. El Directorio. Fernando Pérez de Villareal, Presidente. L.P. 23.524 / jul. 24 v. jul. 30

DR. SCHMITZ y APELT ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de “Dr. Schmitz y Apelt Argentina S.A.” a celebrarse el día 17 de agosto de 2015 a las 14:00 horas, en el recinto de (D-53) Avenida Argentina 4214, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2015.
 - 3) Aprobación de la gestión de los directores.
 - 4) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
 - 5) Consideración de la elección, designación y distribución de cargos de los miembros del directorio por tres ejercicios no comprendida Art. 299 LSC. Enrique J. Medlam, Contador Público. L.P. 23.539 / jul. 27 v. jul. 31

VANONI S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2015, calle 31 n° 1960 La Plata, 20:00 hs. primera convocatoria; 21:00 hs. segunda convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Prórroga del plazo de duración.
 - 2) Aumento de Capital Social.
 - 3) Modificación del los Estatutos Sociales. Los accionistas comunicaran asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S. Analía Miloni Widmer, Abogada. L.P. 23.547 / jul. 27 v. jul. 31

CHAP Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 12

del Estatuto Social), para el día 10 de agosto de 2015, en la sede social calle Vignau 458 de la ciudad de Trenque Lauquen, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Retribución al Directorio.
- 4) Designación de un (1) accionista para que junto con el Presidente apruebe y firme el acta de la Asamblea. El Directorio. C.P. Adrián M. Villaro.

T.L. 77.604 / jul. 27 v. jul. 31

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2015 a las 11:30 hs., en primera convocatoria y 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Hudson 1350 del partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 4) Gestión del Directorio.
- 5) Afectación y destino del resultado del ejercicio.
- 6) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y tres Suplentes por el término de un ejercicio.

Nota: Los accionistas deberán concurrir con constancia de CUIT o CDI. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente.

L.P. 23.562 / jul. 28 v. ago. 3

LA RIOJA 3520 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria. Se cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 2015 en 1° y 2° convocatoria simultáneamente 8:00 y 9:00 hs. respectivamente en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firma el acta.
- 2) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio.
- 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 4) Aumento de capital por la suma de \$ 100.000, para el pago de juicios, tasas e impuestos. Néstor G. Daniel Masari, Contador Público Nacional.

M.P. 34.744 / jul. 29 v. ago. 4

V MARTÍNEZ URÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uría S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19/08/2015, Segunda convocatoria, a las 9:00 horas, en Av. Libertador 950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances y Anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011.
- 3) Renovación del Directivo.

S.I. 40.609 / jul. 29 v. ago. 4

V MARTÍNEZ URÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uría S.A. a la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 18/08/2015, Primera convocatoria, a las 9:00 horas, en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances y Anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011.
- 3) Renovación del Directivo.

S.I. 40.610 / jul. 29 v. ago. 4

AMEJU

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (Art. 29 y 31) se convoca a Asamblea Ordinaria de Representantes para el día 25 de septiembre de 2015 a las 11:00, en primera citación, y 12:00 hs., en segunda citación, en la sede de la Institución, calle 55 N° 485 de la ciudad de La Plata, a efectos de tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Constitución legal de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.
- 5) Lectura y consideración del Balance y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2015.
- 6) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Especial que realizará el escrutinio de la elección y fijación del tiempo de votación.
- 7) Elección de los integrantes de la Mesa Ejecutiva para el período 2015/2017, a saber un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, y un Secretario de Actas.

8) Elección de los integrantes del Tribunal de Honor para el período 2015/2017, a saber cinco miembros titulares y dos suplentes.

9) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 2015/2017, a saber tres miembros titulares y dos suplentes.

10) Resultado de la elección y proclamación de los ganadores.

11) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta. Dr. Oscar Mele, Presidente; Dr. Carlos Milone, Secretario.

L.P. 23.662

AMODEO, DI MEGLIO Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 2015, a las 20 horas, en Charlone 2550 de Bahía Blanca, Prov. Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014.
- 2) Destino del resultado del ejercicio.
- 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
- 4) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación (Art. 12 Estatuto; Art. 238 Ley 19.550). Francisco Di Meglio, Presidente.

B.B. 57.799 / jul. 29 v. ago. 4

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja Definitiva Art. 18 Ley 7.014 (Jubilación) como

Martillero y Corredor Público Reg. 2082 RUBÉN ALEJANDRO SCARANO, de Corrientes 2086 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.513 / jul. 28 v. jul. 29

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público Reg. 3382 LILIANA BEATRIZ SANZ, de Falucho 3347 y Reg. 3566 VALERIA PAOLA LOUSTAUNAU, de Catamarca 1444, ambos de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.514 / jul. 28 v. jul. 29

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público Reg. 2050, KOS, JUAN ARMANDO, de Buenos Aires 3096 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.515 / jul. 28 v. jul. 29

Sociedades

TURBO MOTOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. púb. del 24/4/15 se protocolizó acta del 20/9/14 en la que se decidió modificar el valor nominal de las cuotas sociales, aumentar el capital social a 600.000 pesos con la pertinente reforma del art. 4°, reformar la duración del mandato de la gerencia, elevándolo a toda la duración de la sociedad y reformando en consecuencia el art. 5°. Se renueva el mandato como gerente del Sr. Claudio Cristian Leiderman. María Laura Delucchi, Abogada.

L.P. 23.236

ALCRON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Luis Servente, arg., nac. 12/03/56, cas. pras. nupc. c/ María Ángeles García Poquet, ing. civil, D.N.I. 11.985.973, domic. Las Araucarias 2168 Cdad. Manuel Alberti, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As.; y Raúl Héctor Servente, arg., nac. 09/05/28, arquitecto, cas. pras. nupc. c/María Celia Lera, D.N.I. 4.229.550, domic. Barros Pazos 2755 Cdad. Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. 2) 02/07/2015; Not. María V. Venditto; esc. 271, F° 617, Reg. 31 San Miguel. 3) Alcron S.R.L. 4) Las Araucarias 2168 de la Ciudad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 25.000, dividido en 250 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Adm. y Repr.: José Luis Servente, con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la negociación y explotación inmobiliaria, y especialmente las siguientes: a) Construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Ley de Leasing, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; b) Construcción de edificios destinados a vivienda y todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de propiedades inmuebles, propias, de terceros y de mandatos, administración de consorcios y fideicomisos, pudiendo asumir el carácter de fiduciaria y ser titular de dominio de bienes fideicomitidos; d) Realización de obras viales, civiles e industriales, públicas o privadas; construcción, refacción, mantenimiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y

ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, con profesionales con título habilitantes; movimiento de tierras y demoliciones; e) Importadora, exportadora y comercial de todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto social. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/03 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 23.243

CARREÑO & SANTANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 292 - 3/7/2015. 2) Socios: Paulo Rodrigo Vicente Saldaña, arg., nac. 10/12/1976, DNI 25.487.554, CUIT 20-25487554-7, solt., emp., domic. Tres Sargentos 2383, Ciudad y Partido de José C. Paz, Bs. As. Ariel Sebastián Carreño, arg., nac. 4/3/1979, DNI 27.172.139, CUIT 20-27172139-1, cas., com., domic. Islandia 2397, Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar, Bs. As. 3) Denominación: "Carreño & Santana Desarrollos Inmobiliarios S.A." Dom. Legal: Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción D.P.P.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, la construcción y compra-venta de todo tipo de inm., someterlos al régimen de propiedad horizontal y vender las unidades resultantes de ellos. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) Capital Social: \$ 200.000. 7) La adm. y rep. será ejercida por el directorio de 1 a 3 miembros, en calidad de Presidente, durante en sus cargos 3 ejercicios o hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. 8) Presidente: Paulo Rodrigo Vicente Saldaña, dom. Tres Sargentos 2383, de la Ciudad y Pdo. de José C. Paz, Pcia. Bs. As. 9) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. 10) Sede Social: Tres Sargentos 2383 de la Ciudad y Pdo. de José C. Paz, Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios. Esc. Mariano Guillot, autorizado por contrato social.

L.P. 23.244

SNSANT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esc. 111 del 30/06/15. 2) Sede: Rivadavia número 2578 de Avellaneda. 3) Durac. 99 años desde insc., 4) Cap.: \$ 100.000 div. 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. 5) Socios: Rubén Vicente Santana, 66 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lisboa 595 C.A.B.A., D.N.I. 7.801.240, CUIL 20-07801240-5; Nicolás Ariel Santana, 38 años, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 25.440.203, domiciliado en Comodoro Rivadavia 2578 de Sarandí, CUIL 20-25440203-7, de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda y Sebastián Alejandro Santana, 35 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Comodoro Rivadavia número 2578 de la Localidad de Sarandí, D.N.I. 27.746.155, CUIL 20 - 27746155-3; 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, impresión, corte, laminación y confección de materiales para envasar, la confección de envases y fraccionamiento de bobinas y hojas de materiales tales como papel, celofán, polietileno, polipropileno, aluminio, películas plásticas y similares en cualquiera de sus formas, así como la comercialización de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 7) Adm. y Repres. Gerentes: Rubén Vicente Santana y Sebastián Alejandro Santana. 8) Cierre Ejerc.: 31/12. 9) Fiscalización: por los socios (art. 55 L.S.C). Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 23.245

INDUTRA SISTEMAS DE VACÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que en la Publicación del 10/02/2015, Registro N° 30067, se señala como denominación social Indutra S.R.L., sociedad pendiente de inscripción ante la DPPJ, por Acto privado complementario de fecha 02/07/2015, se establece como denominación social: Indutra Sistemas de Vacío S.R.L. Clementita Silvia Casco.

C.F. 31.076

BELCOLOR S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 402 del 01/04/2015, Folio 2090, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/2014, se ha modificado el Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denominará "Belcolor S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Lanús, Partido de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado por escritura N° 1403 de fecha 04/11/2014, Folio 7431. Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

C.F. 31.077

LINVACO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 24/6/15: Guillermo Gabriel Pomilio, soltero, 20/6/80, DNI 28.178.807, General Paz 1641; Gustavo Ariel Pomilio, divorciado, 24/9/81, DNI 29.032.659, Juan B. Justo 1539; ambos argentinos, comerciantes, de Zárate, PBA. Linvaco S.R.L. 99 años. I- Prestación de servicios de construcción industrial y civil, ya sea obras públicas o privadas; mantenimiento de plantas industriales y obras en general; realización de proyectos, ejecución y diseño; construcciones nuevas o modificaciones; montaje y soldaduras; servicios de albañilería, herrería, carpintería, pinturería, limpieza, plomería, electricidad en general y afines necesarios para toda obra en construcción, su mantenimiento y conservación, obras de ingeniería o arquitectura y construcciones civiles o industriales públicas o privadas, certificaciones de obra, supervisión de obras, reparación, modificación, conservación, demolición, instalación de partes de obras. II- Contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. III - Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. En caso de tratarse de profesión reglamentada ya sea el servicio, obra o trabajo será prestado por personas con título habilitante y respectiva matrícula profesional de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: \$ 12.000. Gerente: Guillermo Gabriel Pomilio, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Julio A. Costa 720, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.078

DELIVERY OFFICE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 3/7/15 se aceptó la renuncia de Christian Jorge Gueikian y Guido Mariano Caffaro a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, y se eligió por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Katzenell; Director Suplente: Agustín Ignacio Martí De Bellis. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.079

MIDA 50 S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 2/7/15: Daniel González, soltero, 19/9/60, DNI 14.201.680, Yapeyú 2133,

Longchamps; Miguel Alberto Pagola, casado, 8/6/58, DNI 12.180.626, Larrea 2245, Lomas de Zamora; ambos argentinos, comerciantes, de PBA. Mida 50 S.R.L. 99 años. A) Producción y comercialización por mayor y menor, de productos de panificación por horno, tales como pan de todos los tipos, masas, facturas, prepizzas, pan lácteo y especialidades de confitería, pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. B) Comercialización al por menor y al por mayor, de productos alimenticios de todo tipo. C) Importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. D) Servicios de catering, explotación de locales destinados a la actividad gastronómica, tales como bares, confiterías, restaurantes y afines, ya sean propios u otorgados por medio de franquicias o concesiones. Capital: \$ 20.000. Gerentes: Daniel González y Miguel Alberto Pagola, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Martín Rodríguez 1399, Banfield, Lomas de Zamora, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.080

PLODIFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado complementario de constitución del 20/5/15: Régimen de Administración: los gerentes indistintamente. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.081

CONTROLLING EYES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Verónica Andrea Choliz, argentina, nacida el 27/03/69, divorciada, calígrafo público nacional, DNI 20.775.195, CUIT 27-20775195-8, domiciliada en Gabriela Mistral 2850, piso 1°, Dpto. A, CABA; Luciano Defelice, argentino, nacido el 11/12/71, casado, abogado, DNI 22.555.654, CUIT 20-22555654-8, domiciliado en Lonardi 346, loc. de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. y Osvaldo Daniel Burgos, argentino, nacido el 14/10/93, soltero, comerciante, DNI 37.660.459, CUIL 20-37660459-5, domiciliado en San Lorenzo 2202, localidad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 215 del 02/07/15 Registro 74 San Martín. 3) Controlling Eyes S.A. 4) Lonardi N° 346, Loc. de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) 1) En la Provincia de Buenos Aires, exclusivamente, como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la Ley Provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de tránsito lícito, a excepción de transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 2) En jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizar investigaciones privadas, exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlos en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. No realizará las comprendidas en la Ley 51.526 o en cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Verónica Andrea Choliz y Director Suplente: Luciano Defelice. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 31.083

GRUPO LIBRERÍA RAYUELA DE LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 25-4-15: a) Reforma artículo 12 estatuto; Directorio 3 ejercicios; b) Elige Directorio: Presidente: María Rosa Bordagaray, Vicepresidente: Elizabeth Beatriz Pintus, Director Titular: Guadalupe Gómez Pintus; Director Suplente: Ana Helena Gómez Pintus. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.194

MOLIJÚ S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 19-04-13. Renuncia: Carlos Alberto Mottino. Eligió directorio. Presidente: Eleonora Lucía Olivero; Director suplente: Juan José Mottino. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.195

AGROYUNTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cónys. Rubén Darío Kugler, Ing. Agrón., DNI 23.282.881, 27/6/73, y María Selene Bahl, Lic. Psico., DNI 23.632.176, 21/1/74, ambos dom. Batallón 2 de Infantería N° 374, Trenque Lauquen, Bs. As.; y Pablo Néstor Silvani, cas., Cdor. Públ., DNI 18545584, 5/9/67, dom. Avellaneda N° 1265, Trenque Lauquen, Bs. As. 2) 18/6/15. 3) Agroyunta S.A. 4) Batallón 2 de Infantería N° 374, Trenque Lauquen, Bs. As. 5) Activ. agropecuarias en gral., venta, compra, prod., distrib., fraccionamiento, consig., depósito, imp. y exp. de prod. agropec. y agroquím.; Serv. de transporte; Import./Export.; Financiera (excep. Ley 21.526). 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pres.: Rubén Darío Kugler. Dir. Supl.: María Selene Bahl. De 1 a 5 Dir. Tit. y 1 a 5 Dir. Supl. 3 Ejer. Art. 55. 9) Rep. Pres. 10) 31/07. Lorena M. Mejeras, Escribana.

L.P. 23.197

EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 05/05/15 se designa directorio: Presidente: Adrián Rogelio Lwoff, Director Suplente: Miguel Claudio Schnock, quienes aceptan cargo. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 23.199

ATLAS GREEN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 2015 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Julio César Estrella, DNI 14.161.450 y Director Suplente: Sergio Adrián Feltri, DNI 22.203.645, ambos constituyen domicilio especial en calle Doctor Garay número 969 de la ciudad y partido de Ensenada - Provincia de Buenos Aires. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 23.209

ATLAS GREEN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de directorio del 3 de julio de 2015 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándolo al de Calle Doctor Garay número 969 de la ciudad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 23.210

TRANSPORTE SIAM TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Amorina Vanesa Salvatti, 21/6/72, DNI 22.671.652 y Silvio Enrique Juárez, 04/04/73, DNI 23.209.186, ambos arg., casados, Prod. Seguros Irigoyen 744 P 10 B Tandil. 2) 16/06/15. 3) Transporte Siam Tandil S.R.L. 4) Av. Avellaneda 476 Loc. Part. Tandil. 5) Transporte cargas en general. Financiera: operaciones de crédito (Excluye act. Ley 21.526). Inmobiliaria: administración inmuebles Agrícola ganadera Export./Import. 6) 99 años desd./insc. 7) \$ 12.000. 8/9) Rep. Gte. 1 o más Gtes. socios o no, individ. e indist. Ilimitada. Fisc. art. 55. Gte. Silvio E. Juárez. 10) 30/6. José L. Galati, Abogado.

L.P. 23.215

SIGNOS DECO S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Priv. 30/06/2015. Denom.: Signos Deco S.R.L. Dom.: Ex Combatiente Juan Carlos Reguera 1899, lote 215 cdad. Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. Durac. 99 años desde inscr. Regist. Cap. Soc. \$ 20.000. Socios: María Carreras y Arribas, española, 34 años, D.N.I. 93.963.193, Fernando Tomás Altieri, arg., 39 años, D.N.I. 24.908.454, ambos cdos., empresarios y dom. Ex Combatiente Juan Carlos Reguera 1899, lote 215, Barrio La Damasia, Cdad. Virreyes, Pdo. San Fernando. Objeto: compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, industrialización, permuta, representación, consignación y

distribución de materiales para la construcción, revestimientos, sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica, como así también pinturas, papeles pintados, alfombras y todo otro artículo vinculado con la decoración. Ejercer representaciones, agencias o delegaciones pudiendo explotar patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios propios o de terceros, relacionados con el objeto principal. Gte.: soc. Fernando Tomás Altieri, todo el término de durac. de la soc. Fisc.: socios no gerentes art. 55 L. 19.550. Cierre ejer. 30/06 c/año. Soc. no comprendida en art. 299 L. 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 23.219

GRUPO MOSCONI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario de constitución: LSC Art. 10 inc. 8). La administración será ejercida por el Directorio en número que fije la AGO entre un mínimo de uno (1) y una máximo de cinco (5). Se designa para integrar el 1er. Directorio de la sociedad a: Presidente: Esteban Ariel Cutrera; Director Suplente: Darío Sebastián Cutrera. Duración 3 ejercicios. Diego Martín Mollo, Contador Público.

L.P. 23.225

EXZA POS TECH S.R.L.

POR 1 DÍA.- 1) Cecilia Valeria Luis, soltera, argentina, DNI 28.267.127, 33 años, Pasteur N° 550, piso 5°, Depto. "D" de la C.A.B.A., CUIT 27-28267127-7, comerciante; y Claudia Alejandra Luis, soltera, argentina, DNI 31.140.508, 30 años, Pasteur N° 550, piso 5°, Depto. "D" de la C.A.B.A., CUIT 20-31140508-0, empleada. 2) Instrumento Privado: 08/07/15.3) "Exza Pos Tech S.R.L." 4) Mozotegui N° 887 de Cañuelas, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de tarjetas prepagas de telefonía bajo sus modalidades físicas o virtuales en todo el país. B) Comercialización y distribución de dispositivos para la captura de recargas virtuales de telefonía fija o celular y todo otro servicio vinculado a los mismos. C) Comercialización o distribución de productos o servicios relacionados con telefonía celular o fija, televisión satelital, informática y sus accesorios y afines, como asimismo elementos de televisión por cable, televisión satelital, Internet, aparatos electrónicos, computadoras, monitores, modems, antenas parabólicas y otros elementos tecnológicos, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service. D) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución comercialización de terminales pos. E) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de electrodomésticos y productos de línea blanca. F) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, corretajes, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios vinculadas con las actividades antes indicadas. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración: Gerentes: Cecilia Valeria Luis y Claudia Alejandra Luis. 9) Representación Legal: Gerentes. 10) La fiscalización la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 11) 31 de diciembre. Silvio Canosa, Abogado.

L.P. 23.228

EQUIPOS CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por A. G. O. del 25/06/2015 se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio: Presidenta: Isabel Roveta, DNI N° 21.762.665, CUIT 27-21762665-5, y Director Suplente: Alberto H. Hernández, DNI N° 16.019.679, CUIT 20-16019679-4. Ambos con domicilio en calle 16 bis N° 4319, de la localidad de Manuel B. Gonnet, Pdo. La Plata. Emilia Isabel Erquiaga Jaurena, Abogada.

L.P. 23.230

SINÉPTICA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, se designó nuevo Directorio por tres (3) ejercicios, el que quedó integrado así: Presidente: Priore Emiliano Agustín, CUIT 20-27236174-7, domiciliado en calle 67 N° 1329 La Plata; Director suplente: Mariano Ezequiel Priore, CUIT 20-31454388-3, domiciliado en calle

67 N° 1329 La Plata; Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Rodrigo H. Duchá, Abogado.

L.P. 23.233

CHIFFER CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento Capital + Reforma. 1) 10/08/2015. 2) \$ 162.000. 3) Reforma Art. cuarto. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.172

METALÚRGICA SCOTTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. Scotti Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante, 17/06/1969, DNI 20.726.902, calle 38 N° 165 Mercedes Mercedes, PBA y Scotti Pablo Hernán, argentino, casado, comerciante, 07/04/1978, DNI 26.576.710, calle 136 N° 961, Mercedes, Mercedes, PBA. 2) 06/07/2015. 3) "Metalúrgica Scotti S.R.L." 4) Calle 2 N° 878, Mercedes, Mercedes, PBA. 5) Fabricación de artículos de tornería, y derivados del metal. Fabricación de artículos y servicios en el mercado de la mecanización y decoletage de precisión. Producción, diseño y desarrollo de todo tipo de maquinaria industrial y sus componentes al igual que la reparación, conservación y mantenimiento de la misma. Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 80.000. 8-1) Gerencia, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y seis, indeterminada. Designar a Scotti Pablo Hernán como Gerente. 8-2) Pres. opta sist. prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 31/03. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.173

KYBELE S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. 1) Asamblea Ordinaria/Extraord. 20/02/2015 y 02/06/2015. 2) Modifica Art. Primero. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.174

SOLUTION SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 14 de julio de 2015. Reunión de Socios. Se resuelve Realizar apertura de sucursal de la Empresa Solution Seguridad S.R.L.; como domicilio real en calle Colectora Panamericana Km. 54 esquina La Tijereta, Complejo Recovas Studios, piso 2°, Oficina 5 de la Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, se designa como encargado de la Sucursal al Sr. Medi Martín Horacio con N° CUIL 20-22201804-9 cargo socio gerente, Solution Seguridad S.R.L. CUIT 30-71138683-8. Analia Valeria Martins, Abogada.

L.P. 23.176

PANIZZA ELECTROMECAÁNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 13 de julio de 2015 se constituyó una S.R.L. integrada por Panizza Daniel Héctor, arg., casado, 3/9/1965, 49 años, DNI N° 17.542.097, CUIT 20-17542097-6, con dom. real en calle 621 N° 2949 de la loc. y part. de Berazategui, Prov. de Bs. As., comerciante, Panizza Marcelo Alejandro, arg., casado, nacido el 17/9/1967, 47 años, DNI N° 18.468.626, CUIT 20-18468626-1, 621 N° 2949 de la loc. y part. de Berazategui, prov. de Bs. As., comerciante; y Panizza Lucas Pablo, arg., casado, nacido el 30/8/1976, 38 años, DNI N° 25.399.540, CUIT 20-25399540-9, con domicilio real en calle 621 N° 2949 de la loc. y part. de Berazategui, prov. de Bs. As., comerciante, Denominación: Panizza Electromecánica S.R.L. Domicilio Social: calle 621 e/ Colectora y 529 s/n° de la loc. de El Pato, part. de Berazategui, prov. de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, mandatos y distribución de grupos electrógenos, motores industriales, alternadores, motores eléctricos, tanto nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; como así también la reparación y mantenimiento de los mismos. Compra, venta, importación y exportación de instrumentos de electrónica y/o electromecánica. Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y Representación legal: Gerentes.

Panizza Héctor Daniel, Panizza Marcelo Alejandro y Panizza Lucas Pablo, durarán en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Carlos Pedro Ajamil, Abogado.

L.P. 23.177

PROTECCIÓN CAMABA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y A.G.E. del 2/7/15 renunció el presidente Mauro Roberto Vega y el director suplente Marcelo Oscar Bautista y designó a Luciano David Piñero y Magdalena Marta Ramírez, respectivamente. Traslado la sede social a General Alvear 539, Bernal Oeste, Quilmes, Bs. As. Amplió el objeto social incluyendo la construcción de obras de ingeniería, operaciones inmobiliarias, loteos y urbanizaciones, transporte de mercaderías, logística, depósito y distribución, actividades financieras con exclusión Ley N° 21.526, e importación y exportación y reformó el Art. 3°. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 23.178

FJC32 LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Actuación Notarial: BAA012362714 al BAA012362715 del 07/07/2015. Por escritura número 230 aclaratoria, pasada por ante el escribano Pablo Rivera Cano, Titular del Registro N° 498 de La Plata, se ha modificado el Acta Constitutiva, artículo segundo y artículo cuarto del Estatuto Social de FJC32 Logística S.A. Acta Constitutiva: Segundo: Capital Social: El capital social es de pesos dos millones doscientos setenta y seis mil cuatrocientos (\$ 2.276.400). Estatuto Social. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones doscientos setenta y seis mil cuatrocientos (\$ 2.276.400). Jorge Daniel Pressacco, Contador Público Nacional.

L.P. 23.181

REVULCAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.O. del 8/7/2014 y acta de Directorio del 10/7/2014. Elección de Directorio y distribución de cargos por tres ejercicios. Presidente y Representante Legal: Agustín Marrella. Vicepresidente: Sebastián Javier Marrella. Dtor. Suplente Estela Nora Sepúlveda. Notaría Alcorta Acevedo.

L.P. 23.183

GRUPO EMETRES INSUMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Públ. del 10/07/2015, Leonardo Martín Carstens, nac. el 17/04/77, DNI 25664974, y Maricel Romina Vicente, nac. el 06/03/77, DNI 25664705, ambos dom. General Madariaga 2151 Lanús, Lanús, Prov. Bs. As., cas., arg. y comerc., constituyen Grupo Emetres Insumos S.R.L. Dur. 99 años; Dom. Social: Fray Mamerto Esquíu 1245, Lanús, Lanús, Prov. Bs. As. Capital: \$ 100.000. Objeto: compraventa, alquiler y distribución de autopartes, cubiertas, llantas y todos los artículos relacionados con el armado de ruedas. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Dur.: 99 años. Rep. Legal. Gerente: Maricel Romina Vicente. Fisc. Art. 55 y 284 LSC. Cierre ejer. 31/05. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 23.184

CASA DE CAMBIO LOS TILOS S.A.

POR 1 DÍA - Reunión de Directorio del 01/06/2015 cambio sede social a 48 N° 843 La Plata, a partir del 13/07/2015. Patricio T. Mc Inerney Abogado.

L.P. 23.185

GINDES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 9/6/2015. 1) Lelia Mabel Areco, DNI 17.755.314, CUIT 27-17755314-5, Lic. en Adm., 10/7/1965, dom. 53 N° 304 4° "A" La Plata; Sandra Miriam Gotelli, DNI 16.948.958, CUIT 27-16948958-6, Cont. Púb., 31/7/1965, dom. Ruta 9 Km. 65,5 cc El Bosque UF 120 Campana; y Rosa María López, DNI 17.226.133, CUIT 27-17226133-2, Lic. en Adm. 11/4/1965, dom. 63 2289 Juan María Gutiérrez (Berazategui), todas argentinas y casadas; 2) Gindes S.R.L.; 3) Dom. Legal: Ruta 9 Km. 65,5 uf 120 CC El Bosque de la ciudad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Org., adm., geren-

ciamento y comercialización de serv. de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus 3 niveles prestacionales, de obras sociales y empr. de medicina prepaga, org. públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Prest de serv. de urgencias de salud, emerg. de salud pre hospitalarias sin internación, atención médica domiciliaria, internación domiciliaria y traslados de pacientes de alta, media y baja complejidad; c) Brindar cuidados de enfermería en forma domiciliaria y/o ambulatoria y/o en traslado de pacientes, óbitos y efectuar traslados de pacientes en ambulancias y/o en unidades debidamente equipadas, proveyendo la estructura material y necesaria para el desarrollo de las mismas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes sea necesaria la intervención de prof. matriculados y habilitados, éstos podrán ser contratados por la soc. pero actuarán bajo su propia resp., conforme normas legales y reglamentarias que rijan la materia; d) Órg., adm., gerenciamiento, diseño, desarrollo, implementación, comercialización y capacitación de serv. de sistemas informáticos y biotecnología. e) Org., adm., gerenciamiento, diseño, desarrollo, implementación, comercialización y capacitación de servicios de turismo y de turismo de salud; f) Realizar actividades de capacitación a través de cursos, seminarios, publicaciones, conferencias, congresos, ya sea en forma presencial o virtual; g) Inmobiliaria: Realizar oper. de compra, venta, subdivisión, permuta, loteos, urbanizaciones, construcción, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las oper. comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal y el sistema de tiempo compartido; h) Explot. franquicias, lic. de patentes, lic. de marcas; i) Actuar como rep. comercial, agente, tomador de franquicia, distribuidor y/o concesionario para la comercialización de bienes y/o la prestación de serv. a particulares, empr. priv. o estatales, municipios estados prov. y estado nacional; j) Realizar opero de exportación e importación de todo tipo de bienes muebles y de bienes de capital y de servicios de consultoría y afines relacionados con el cumplimiento del objeto social; k) Para la prosec. del objeto la sociedad tiene plena cap. jurídica p/ realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza; 6) Capital social: 21 mil pesos; 7) Gerente: Lelia Mabel Areco. 8) Cierre ejercicio: 31/5 c/año; 9) Fiscalización por los socios. Carlos Gustavo Capdevila, Abogado.

L.P. 23.189

2PSI INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - El 11/11/14 se aprueba cesión de cuotas: socio Pablo Andrés González, DNI 26750834 cede y transfiere 120 cuotas a socio Sebastián Bassi, DNI 24010491 y 280 cuotas a Héctor Julio Bassi, DNI 07684877, nac. 12/04/1950, casado, argentino, dom. Mitre 143, Carlos Tejedor, productor agropecuario, CUIT 20-07684877-8. Aníbal J. Maffeo, Abogado.

L.P. 23.193

SORBA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios Constituyentes: Sampietro Roberto, 61 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.835.177 CUIT 20-10835177-3, domiciliado en las Margaritas 57, Mar de Ajó, P. de La Costa (BA); Sampietro Ricardo, 64 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.372.239 CUIT 20-08372239-9 domiciliado en Av. Del Libertador 676, Mar de Ajó, P. de La Costa (BA). 2) Fecha de modificación: 03/06/2015 3) Razón Social: Sorba S.R.L. 4) Domicilio Legal: Av. del Libertador 344 Mar de Ajó, P. de La Costa (Bs. As.). 5) Objeto Social: A) Comercial: comercialización de Artículos de hogar y afines; artículos de ferretería, neumáticos, bazar, panadería y repostería, de aparatos telefónicos, fax y celulares móviles. B) Servicios: Transporte en general de cargas. C) Programas y equipos de informática, su servicio técnico. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 6.600.000,00, dividido en 6.600 cuotas de \$ 100 c/u. 8) Administración: Socios o terceros que se designen por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes designados: Roberto Sampietro 61 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.835.177, CUIT 20-10835177-3, domiciliado en Las Margaritas 57, Mar de Ajó, P. La Costa (BA); Ricardo Sampietro, 64 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.372.239, CUIT 20-08372239-9, domiciliado en Av. Del Libertador 676, Mar de Ajó, P. de La Costa (BA). La fiscalización será ejercida por los socios. 9) Representante Legal: Los Gerentes. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Ricardo A. Loné, Contador Público Nacional.

Ds. 79.408

TRESMADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. priv. del 12/06/2015, se constituyó Tresmasdos S.R.L.; Socios: María Luz Cuzzani, arg., nac. 04/07/80, solt., DNI 28322923, CUIT 27-28322923-3, Trabajadora Social. dom. Cangallo 930, Trelew, Chubut, Camilo Cuzzani, arg., nac. 12/05/82, solt., DNI 29503514, CUIT 20-29503514-6, Lic. en Educ. Fica, dom. Quesada 2157, CABA, María Clara Cuzzani, arg., nac. 18/04/84, solt., DNI 30925549 CUIT 27-30925549-1, Inst. Quirúrgica, dom. Langosta 100, Pianamar, Bs. As., María Felicitas Cuzzani, arg., nac. 25/03/86, casada, DNI 32243042, CUIL 27-32243042-1, profesora, dom. Quesada 2157, CABA, Franco Cuzzani, arg., nac. 26/11/89, solt., DNI 34843747, CUIL 24-34843747-6, veterinario, dom. Langosta 100, Pianamar, Bs. As. Duración: 50 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. Financiera: como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Importación - Exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital Social: Pesos un millón, dividido en 1000 cuotas de pesos mil v/n c/u, suscripto totalmente: María Luz Cuzzani suscribe 200 cuotas, Camilo Cuzzani suscribe 200 cuotas, María Clara Cuzzani suscribe 200 cuotas, María Felicitas Cuzzani suscribe 200 cuotas y Franco Cuzzani suscribe 200 cuotas; cuotas integradas en un 25% del aporte en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad y el aporte en especie integrado en un 100% al momento de constitución de la sociedad. Adm. y Rep. legal de la sociedad a cargo de un Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Cristian Marcelo Cuzzani CUIT 20-11765713-3. Cierre de ejer.: 31/05 de c/año. Sede Social: Langosta 100, Pinamar, Prov. Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Cra. María Inés Hallier, CUIT 27-29849398-0, como autorizado por contrato social.

Ds. 79.433

MARÍA LUJÁN S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 30/4/2015 se aumenta el capital social a la suma de \$ 4.0000.000. M del C. Gómez de Vismara Socio Comanditado. María Luján S.C.A. Jorge C. Udrea, Contador Público Nacional.

Ds. 79.461

MARÍA LUJÁN S.A.

POR 1 DÍA - Transformación María Luján S.C.A en María Luján S.A. Por Escritura N° 104 de fecha 21-05-2015. Escribano Gastón J. Bavera, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-04-2015 que aprueba por unanimidad la transformación de María Luján S.C.A. en María Luján S.A. 1°) Socios: I) María del Carmen Gómez de Vismara, argentina, nacida el 27/10/1926, viuda, DNI 3.659.548; jubilada, CUIT 27-03659548-0, domiciliada en Cramer 160; Dolores; II) María Élica Vismara de Duarte, argentina, nacida el 22/08/1951, viuda, DNI 6.507.252, comerciante, CUIT 27-06507252-7, domiciliada en Sarmiento 169, Dolores; III) María Laura Vismara de Pereyra, argentina, nacida el 17/11/1953, casada, comerciante, DNI 10.745.098, CUIT 27-10745098-5, domiciliada en Carlos Pellegrini 168, Dolores; y IV) Martín Alberto Vismara, argentino, nacido el 05/02/1956, casado, DNI 11.700.833, comerciante, CUIT 23-11700833-9, domiciliado en Mitre 310, Dolores, todos del Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires. 2°) Bajo la denominación María Luján S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación María Luján S.C.A. 3) Sede social: Calle Cramer 160, Dolores, Partido de Dolores. Provincia de Buenos Aires. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, cabaña, compra y venta de frutos del país, así como compra, venta y acopios de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, y/o productos o derivados de cualquiera de ellos, como así también la distribución, importación y exportación de los rubros antes descriptos. La Sociedad puede ejercer toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones.

Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) 99 años contados a partir del día 19/05/1971. 6) Capital social: \$ 4.000.000. 7) Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Director Titular: Martín Alberto Vismara; Director Suplente: María Laura Vismara de Pereyra; domicilio especial Directores: Calle Mitre 310 y Carlos Pellegrini 168, Dolores, Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/07. Autorizado en el instrumento público del 21/05/2015. Jorge Constantino Udrea, Liliana Beatriz Basualdo, María Fernanda Barreiro, Contadores Públicos.

Ds. 79.462

GANADERA LOS YAYOS S.A.

POR 1 DÍA - Transformación Ganadera Los Yayos S.C.A en Ganadera Los Yayos S.A. Por Escritura N° 103 de fecha 21-05-2015. Escribano Gastón J. Bavera, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-04-2015 que aprueba por unanimidad la transformación de Ganadera Los Yayos S.C.A. en Ganadera Los Yayos S.A. 1º) Socios: I) María del Carmen Gómez de Vismara, argentina, nacida el 27/10/1926, viuda, DNI 3.659.548; jubilada, CUIT 27-03659548-0, domiciliada en Cramer 160; Dolores; II) María Éliada Vismara de Duarte, argentina, nacida el 22/08/1951, viuda, DNI 6.507.252, comerciante, CUIT 27-06507252-7, domiciliada en Sarmiento 169, Dolores; III) María Laura Vismara de Pereyra, argentina, nacida el 17/11/1953, casada, comerciante, DNI 10.745.098, CUIT 27-10745098-5, domiciliada en Carlos Pellegrini 168, Dolores; y IV) Martín Alberto Vismara, argentino, nacido el 05/02/1956, casado, DNI 11.700.833, comerciante, CUIT 23-11700833-9, domiciliado en Mitre 310, Dolores, todos del Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires. 2º) Bajo la denominación Ganadera Los Yayos S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación Ganadera Los Yayos S.C.A. 3) Sede social: Calle Buenos Aires N° 1, Dolores, Partido de Dolores. Provincia de Buenos Aires. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación y/o la administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos: la compra-venta de haciendas de toda especie y de productos agrícolas; la importación y venta de máquinas rurales; la exportación e importación de toda clase de productos agrícolas, industriales y ganaderos: la explotación minera y la industrialización y comercialización de sus productos y, especialmente, la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) 99 años contados a partir del día 11/06/1959. 6) Capital social: \$ 600.000. 7) Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Director Titular: Martín Alberto Vismara; Director Suplente: María Laura Vismara de Pereyra; domicilio especial Directores: Calle Mitre 310 y Carlos Pellegrini 168, Dolores, Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30/11. Autorizado en el instrumento público del 21/05/2015. Jorge Constantino Udrea, Liliana Beatriz Basualdo, María Fernanda Barreiro, Contadores Públicos.

Ds. 79.463

ITALIAN CLEANING MACHINES S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 140 del 02/06/2015, Not. Eugenio de Miguel. 1) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, siendo reelegibles. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe a los reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Son designados en la escritura de constitución los Socios: Presidente: Carlos Gustavo Nardi, arg., nac. 01/01/1969, solt., hijo de Luis Nardi y de Ana María Crelier, DNI 20.671.934, CUIT 20-20671934-7, comerciante, dom. calle Henrich 399 de Pergamino, Bs. As.; Director suplente: Luis Ignacio Nardi, arg., nac. 9/11/1966, cas. 1º nupc. con Fernanda Stratta, DNI 18.136.038, CUIT 20-18136038-1, comerciante, dom. calle Henrich 399, Pergamino, Bs. As. Eugenio de Miguel, Notario.

L.P. 23.080

DESARROLLOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de fecha 28/5/15 se designó por tres ejercicios presidente Emilio Abboud, DNI 4.391.615 y dtor. suplente Edgardo Hugo Flores, DNI 18373509. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 23.083

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 26-5-15 y reunión de directorio del 27-5-15 se designó Presidente: Epifanio Ricardo Di Maio. Director Titular: Carlos Alberto Pagani. Director Suplente: Adriana Inés Aurelio. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.084

MATHEOS Y CÍA. 2010 S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 2-9-14 aumentó el capital a \$ 3.012.000 y reformó el art. 4º. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.085

PAPIERI GASTRONOMÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 28/5/15; calle Gral. Paz 1249, Zárate; Papiery Gastronomía S.R.L.; Jorge E. Papiery 31/12/72, DNI 22739993, soltero, empleado bancario, Gral. Paz 1249; Luis M. Cutrera, 6/2/67, DNI 17903208, casado, comerciante, Castelli 1042 ambos argentinos de Zárate; 99 años; \$ 100.000; alimentación comercialización de productos alimenticios y bebidas compra venta exportación e importación explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación servicios de catering explotación de bares confiterías panadería y repostería servicios a personas públicas y privadas; gerente: Jorge E. Papiery, plazo 99 años; Arts. 55, 284; 31/12. Fernando de Salas, Notario.

L.P. 23.088

PRIMER GALOPE S.R.L.

POR 1 DÍA - Javier Luciano Deussot, DNI 24530568, 9-11-75, Sarmiento 45 General Madariaga, José Luis Diez, DNI 26057314, 14-10-77, 25 de Mayo 1572, Tandil; Juan Francisco Diez, DNI 27729150, 16-10-79, Billingham 2181 6º B, CABA; todos argentinos, empresarios; 2) Primer Galope S.R.L.; 3) 25 de Mayo 1572, Tandil; 4) 11-06-2015; 5) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, miel, alimentos balanceados, aceites, sémola, subproductos, bolsas e hilos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, limpieza de alpiste, corredor, comisionista, mandataria; Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, tambos, cultivos, recuperación tierras áridas, caza, pesca, equipo agrícola, suelo, siembra, cosecha, productos lácteos; Industrial: molienda de trigo, cebada, soja, extracción de aceites, harinas, ganadería, alimentación, forestales, madereros, faena, trozado, envases; Transportista: privado, nacional, internacional, terrestre, aérea, fluvial, marítima, productos primarios, industrializados, subproducto agrícola, ganadero, alimenticio; Financiera: no operaciones Ley 21.526; Constructora e inmobiliaria: construcción, reformas, edificios, fincas, establecimientos, obras viales, civiles, eléctricas, sanitarias, públicas, privadas, complejos urbanísticos, habitacionales, Casas de campo, parques, inmuebles; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 200.000; 8-9) Gerente: J.L. Diez por duración social; fiscalización: socios; 10) 31-05. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.005

EQUIPOS CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2015 se eligió nuevo Directorio, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidenta: Malena Cajen, DNI N° 35.334.345, CUIT 27-35334345-4, con domicilio en calle Belgrano 1462, de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Martín Hernández, DNI N° 34.501.706, CUIT 20-34501706-3, con domicilio en calle Piedras N° 837, piso 2, departamento "D" de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformó asimismo el objeto social, quedando redactado el

artículo tercero (3º) de la sgte. manera: "Artículo Tercero: Indumentaria: Fabricac., producc., transformac., compra, vta., importac., exportac., distribuc., representac. de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualq. de sus procesos de comercializac., de arts. de cuero y subprod., tejidos, mercadería, botonería, arts. de punto, lencería, sus acc. y derivados, telas, en cualq. materia prima y/o terminación, toda clase de arts. de marroquinería, bijouterie, pasamanería, arts. de regalo, porcelanas, arts. de bazar, y a la vta. de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la soc., como la formac. de equipos de vta., para la llegada al usuario en forma directa. Incluy. el calzado, sus acc. y los inherentes a los rubros mencionados. Asimismo en el desarr. de su obj. social podrá incluir todo género de arts. concernientes a la estética corporal y/o todo otro rubro relac. con el vestuario del cuerpo humano. Llevar a cabo activ. de inversión en emprendim. y desarr. relac. con el presente obj., en sociedades de cualq. nza., por cta. propia, en la Rca. Arg. o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentac. vigentes y con sujeción a las mismas. Comercial: cpvta., comerc. al por mayor y menor, importac. y exportac. de todo tipo de materiales de construcc. y maquinaria relac., mercaderías en gral. y prod. de toda clase, patentes de invención y marcas, nac. y/o extranj., diseños y modelos industriales, materias primas elab. o a elab., distribuc., representac., comisiones, mandatos y consignac. Servicios: Prestar serv. de asesoram. y consultoría en planificac., evaluac., capacitac., y proceso de coaching, indiv. y grupal, en el sector pco. y/o priv. Formalizar el asesoram. y consult. a través del conocim. adquirido en las personas de los expertos como en la realizac. de investigac., cuantitat. y cualitat, a tales efectos. Asesorar y realizar planificaciones de dependencias pcas. y/o priv. y de programas pciales., nac. e internac. de políticas pcas. de dftte. índole. Llevar a cabo instancias, formales e informales, de capacitac., selecc. y formac. de rec. hum. pertenecientes a instituciones pcas., priv. y/o mixtas, sea en formato de cursos, seminarios, simposios, diplomados y otras instancias que hagan la finalid. de la soc. Realizar estudios de opinión pca. en sus distintas modalid. metodológicas (cuantit. y cualit.) referidas a distintas temáticas. Realizar estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Diseños de planes de promoción y publicidad para emprendimientos; efectuar y difundir producc. multimedios relac. con los fines de la Soc. Intervenir en todas las fases y etapas del proceso de gestión de las instit. pcas. y priv., brindando asesoram., capacitac., planificac., formulac. y evaluac. a personas físicas y/o jurídicas de cualq. tipo. Consultoría en actividades afines que requieran la aplicac. de técnicas y conocim. actuariales y/o financieros, incluy. la conducc. y la organizac. de técnicas y recaudatorias, evaluac. de pasivos, análisis contractuales y/o técnicos, informáticos y/o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. Organiz. y consumir eventos culturales, científicos o profes. Editar y publicar en soporte físico o virtual distintos tipos de materiales que estén relac. con la finalid. de la soc. Inmobiliaria: La soc. podrá adquirir y enajenar bs. muebles e inm., así como también gravar los mismos, refaccionarlos o reciclarlos, y darlos y tomarlos en locac., conces. o leasing, fideicomiso y otorgar fianzas a favor de terceros y en gtía. de obligac. de sus sociedades. Además la Soc. podrá const. o particip. en la constituc. de soc. o adquirir y mantener participac. accionarias en soc. existentes o a crearse en la Rca. Arg. o en el Ext., particip. en uniones transit. de emp., en agrupac. de colab., realizar aportes de capital para operac. realizadas o a realizarse. Para el cumplim. de su obj. la Soc. tiene plena capacid. jca. para adquirir dchos., contraer obligac. y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes; pudiendo contratar con personas físicas o jcas., así como el Est. Nac., Pcia. o Municip., ya sea en forma directa o a través de Organismos pcos. y/o priv. y/o mixtos. Podrá particip. en Licitac. Pcas. o Priv. Concursos de Precios llamados por el Est. Nac., Est. Pciales., Municip., Entes autárq., autónomos o descentralizados, Soc. del Est., Mixtas o con participac. estatal. No podrá realizar las operac. comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera la intermediac. con el ahorro público y no desarrollará las activid. comprendidas en el inc. 5 del art. 299 de la Ley 19.550. En aquellos casos en que las leyes o reglamentac. vigentes requieran títulos universit. o equivalentes para el desempeño de las act. enunciadas, los serv. serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante en la materia". Emilia Isabel Erquiaga Jaurena, Abogada.

L.P. 22.995

THE LAST ONE S.A.

POR 1 DÍA - Martín Santiago Diz, DNI 22953050, argentino, empresario, 11-09-72, soltero, 34 N° 4645 Necochea; Isabel Beti Ferreiro, DNI 3693131, empresaria, 23-01-38; argentina, viuda, 53 N° 2745 Necochea; 2) The Last One S.A. 3) 70 N° 3734 Necochea; 4) 04-06-20 15; 5) Producción, industrialización, comercialización toda clase de semillas, cereales oleaginosos, haciendas, frutos, explotación establecimientos agrícola-ganaderos-forestales, importación, exportación toda clase de mercaderías y derivados; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: M. S. Diz, Director suplente: I.B. Ferreiro, Directores titulares/suplentes: 1/5,3 ejercicios; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-09. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.007

PUESTO CIMARRÓN S.A.

POR 1 DÍA - Agustín Martín Diz, DNI 20043401, argentino, ingeniero, 2-04-68, divorciado, 66 N° 3016 Necochea; María Paula Diz, DNI 16585497, ama de casa, 21-11-63; argentina, divorciada, 53 N° 2745 Necochea; 2) Puesto Cimarrón S.A. 3) 53 N° 2745 Necochea; 4) 04-06-2015; 5) Producción, industrialización, comercialización toda clase de semillas, cereales oleaginosos, haciendas, frutos, explotación establecimientos agrícola-ganaderos-forestales, importación, exportación toda clase de mercaderías y derivados; 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000; 8) Presidente: A. M. Diz, Director suplente: M. P. Diz, Directores titulares/ suplentes: 1/5, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-09. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.008

GANESHA S.A.

POR 1 DÍA - María Paula Diz, DNI 16585497, argentina, ama de casa, 11-10-63, divorciada, 53 N° 2745 Necochea; Valeria Isabel Diz, DNI 17880727, psicóloga, 3-03-66; argentina, divorciada, Av. Figueroa Alcorta N° 3410, 7° C. Federal; 2) Ganesha S.A. 3) 53 N° 2745 Necochea; 4) 04-06-2015; 5) Producción, industrialización, comercialización toda clase de semillas, cereales oleaginosos, haciendas, frutos, explotación establecimientos agrícola, ganaderos, forestales importación, exportación toda clase de mercaderías y derivados; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: M. P. Diz, Director suplente: V.I. Diz, Directores titulares/suplentes: 1/5, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-09. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.009

RELEN S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 5-2-15: a) Escisión sin reforma estatutaria; b) Se constituyen The Last One S.A.; Ganesha S.A. y Puesto Cimarrón S.A. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.010

AABAN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 2/7/15; Presidente: Roberto Ariel Rossio; Sup.: Nancy Verónica Martín. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 22.992

ÁREA LIBERA S.A.

POR 1 DÍA - Ana Clara Tortone, DNI 17666128, contadora, 30-06-65, divorciada, 25-4669 Gonnet; Ramiro Segovia, DNI 24704990, comerciante, 4-10-75, soltero, Camino Gral. Belgrano 688 Tolosa; Joaquín Segovia, DNI 27099130, comerciante, 22-12-78, soltero, 526-1594 departamento 5, Tolosa; Pablo Esteban Dagnino, DNI 30958434, 30-05-84, casado; Ivana Soledad Sarra, DNI 30958606, ambos arquitectos, 36-319 departamento 1; Uriel Pittatore, DNI 23136010, comerciante, 2-11-72, casado, 57 - 980; todos argentinos, La Plata; 2) Área Libera S.A. 3) 117 N° 55 Tolosa; 4) 02-07-2015; 5) Establecimiento educacional: enseñanza en todos los niveles y grados planes de enseñanza oficial; posgrado; clases a título particular; guarderías, jardines materno-infantil; capacitación; conferencias; perfeccionamiento; formación e investigación; idiomas; simposios; talleres;

edición; impresión; publicación de libros; revistas, fascículos; compra, venta, importación, exportación productos de industria gráfica; enseñanza virtual; edición de e-books; Escuela de deportes: explotación de gimnasios; actividades deportivas; alquiler canchas de tenis; squash, paddle, futbol 5; natatorios; negocio de bar, cafetería, confitería, restaurante, bebidas con y sin alcohol; indumentaria deportiva; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 5.100.000; 8) Presidente: P.E. Dagnino, Director suplente: A. C. Tortone, Directores titulares /suplentes: 1/5, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-06. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.011

EMENEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Arturo Daniel García, DNI 12893937, argentino, administrador de empresas, 9-07-59, casado, 34 N° 3625 1° 8° Necochea, Andrés Chanois, DNI 21448607, empleado, 22-01-70; argentino, soltero, 61 N° 1631 Necochea; Eduardo E. Lozano, DNI 13605690, analista programador, 24-11-59; argentino, casado, 523 N° 3467 Quequén; 2) Emeneq S.R.L.; 3) 523-3467 Quequén; 4) 26-06-2015; 5) Servicios de emergencias médicas, urgencia, asistencia domiciliaria, enfermería a domicilio y gabinete, oxigenoterapia, internación, radiología, imágenes, traslados en ambulancia, servicios fúnebres, velatorios, ataúdes, nichos, laboratorio, artículos de ortopedia, compra, venta, importación, cesión, donación permuta, derechos reales, mandatos, comisiones; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 120.000; 8-9) Gerente: E. E. Lozano; Fiscalización: socios; 10) 31-05. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.012

TOVISTEC MANTENIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 06/04/2015 renuncia Presidente del Directorio: Luis Gabriel Segura, y Director Suplente: Lorena Gisela Gamallo. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 23.013

IMPERIO VERDE S.A.

POR 1 DÍA - Por escr. 81 de fecha 01/07/2015 pasada ante el Esc. Walter C. Schmidt, Reg. 4 de Leandro N. Alem, con asiento en Vedia; Carlos Faustino Rolla, argentino, nac. 18/06/1969, soltero, D.N.I. 20.663.053, C.U.I.L. 2020663053-2, dom. en Leandro N. Alem 10 de Gral. Arenales, y Enrique Fabián Rolla, argentino, nac. 09/07/1966, caso en 1ra. nupc. c/Sandra Gabriela Loza, D.N.I. 17.788.315, C.U.I.T. 20-17788315-9; domic. en Simón Bolívar 50 de Gral. Arenales; todos argentinos, comerciantes, constituyeron la sociedad denominada "Imperio Verde S.A.", con domicilio en Leandro N. Alem 10 de la Ciudad y Partido de Gral. Arenales, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino. La explotación agrícola en todas sus manifestaciones, así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación agrícola ganadera y a la producción, fabricación y distribución de chacinados y carnes rojas y blancas. Comerciales: 1) Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, productos alimenticios. 2) Transportes por cuenta propia o de terceros de cargas generales, productos alimenticios, mercaderías, semillas, cereales y haciendas de todo tipo. Constructora: Respecto de esta actividad constructora la Sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en el inciso 5 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Respecto de esta actividad financiera la Sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y/o comercialización de maquinarias agrícolas, textil, productos alimenticios y demás bienes relativos a la actividad agrícola ganadera. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, dación en pago, hipotecas, constitución, efectuar loteos, fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes

vigentes y este contrato autoriza. Capital: Pesos 100.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 Directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios. Pres. Carlos Faustino Rolla. Dir. Supl.: Enrique Fabián Rolla. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/07 c/año. Walter César Schmidt, Notario.

L.P. 23.015

MICROETIQ S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 4/6/15 se aclaró que el capital de Microetiq S.A. es \$ 100.000. Micro J.R. S.A. suscribió en 81000 acciones de \$ 1 (\$ 81000), integrando el 25% (\$ 20.250); Heroldo Exequiel Stalla suscribió 19000 acciones de \$ 1 (\$ 19000), integrando el 25% (\$ 4750), totalizando 25%, comprometiéndose a integrar el 75% restante en el término de 2 años. Marcos Jáuregui Lorda, Abogado.

L.P. 23.019

SIMIENTES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria N° 10 del 28/02/2014 y por Asamblea Extraordinaria N° 11 del 28/10/2014 se designó Director Titular a Federico Raúl Pérez Tumini y a María Virginia Pérez Tumini y como Director Suplente a Néstor María Larrea. Coronel Dorrego. Mucci, Juan Ignacio. Contador Público.

L.P. 23.016

PARAFIORITI HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de soc. unánime del 22/06/15, se acepta la renuncia de Néstor Francisco Parafioriti a su cargo de gerente y cambia denominación social a Parafioriti Hnos. S.R.L. y gerencia a representación indistinta modificando las cláusulas primera y sexta del estatuto en tal sentido. Rodolfo Luis Carvalho, Escribano.

L.P. 23.033

OFICINA DE VACACIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 131 de protocolización Acta de Asamblea Directorio del 22/11/2011 de aceptación de cargos de Presidente María Romina Rivitti y Director Suplente Osvaldo Horacio Ruiz y escritura 130 protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria del 22/11/2011 de renuncia de Director Suplente Fernando Adrián Vaquero, y elección de director suplente Osvaldo Horacio Ruiz, arg., nac. 27/6/54, cas. 2das. nup. c/Carlotta María Gatti, comerciante, DNI 11403252, CUIT 20-11403252-3, dom. Anchorena 1735 CABA, ambas escr. del 23/6/2015. Escribana Anabella Arronda, reg. 781 CABA. Guillermina Jerez Akimenco, Abogada.

L.P. 23.038

STANBURG INDUSTRIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 13/07/15 de reunión de socios, se resolvió reformar el art. 8° del estatuto social. Se suprime "conferir poderes generales". Fiscalizac. a cargo de los socios. Gabriel Giannelli, CPN.

L.P. 23.035

REMIS DACAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Entre Johanna Belén Dulac, arg., DNI 37787404, comerciante, soltera, dom. en calle Salcedo 1020 de Lanús, Pcia. de Bs. As., y Cintia Melina Ávila, arg., DNI 36484916, comerciante, soltera, dom. en calle San Carlos 563 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Constituyen "Remis Dacar Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio social en calle Salcedo 1020 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Objeto: Servicios de transporte privado de pasajeros, traslado de personas con automóviles de alquiler, y/o leasing, tipo taxímetro, remis, combis, y limusinas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Socios Gerente: en forma indistinta Cintia Melina Ávila y Johanna Belén Dulac. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Fiscalización a cargo de los socios. Por instrumento privado con certificación de firmas del 22 de junio de 2015. Nicolás Pirovani, Abogado.

L.P. 23.044